



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 05/2do.A/2º.P.Ord./2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

PRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
SECRETARIOS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día jueves doce de febrero del año dos mil veintiséis**, para la celebración de la **sesión del viernes trece de febrero del presente año a las diez horas**.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y uno**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados que se relacionan a continuación: Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couch Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia de las y los Diputados Larissa Acosta Escalante, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Samuel de Jesús Lizama Gasca y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con cincuenta minutos del día trece de febrero del año dos mil veintiséis**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.-Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha doce de febrero del año 2026.

III.- Designación de la Comisión Especial que aguardará en las puertas del salón de este recinto, al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado; a la Licenciada Erika Beatriz López Torres, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; así como a la magistrada y magistrados electos que habrán de rendir el compromiso constitucional, para acompañarlos hasta el presidium de este salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Compromiso Constitucional de tres magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.
- b) Receso que será dispuesto a fin de que la comisión especial acompañe al representante del gobernador constitucional del estado, a la presidenta del



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

- Honorable Tribunal Superior de Justicia, a la magistrada y magistrados del Tribunal Superior de Justicia hasta las puertas de este recinto legislativo.
- c) Oficio número P/CODHEY/41/02/2026, suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
 - d) Oficio suscrito por la C. Guadalupe Elizabeth Zapata González y la C. Rosa Argelia Aké y Aké, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, con el que presentan modificaciones de diversos artículos de la Ley de Hacienda del municipio de Acanceh, Yucatán.
 - e) Oficio signado por la C. Guadalupe Elizabeth Zapata González y la C. Rosa Argelia Aké y Aké, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, con el que presentan modificaciones de diversos artículos de la Ley de Ingresos del municipio de Acanceh, Yucatán, correspondiente al ejercicio fiscal 2026.
 - f) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción primera del artículo 46 de la ley para la gestión integral de los residuos en el Estado de Yucatán, en materia de actualización de criterios de operación de vehículos recolectores de residuos sólidos, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido Verde Ecologista de México.
 - g) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y al Código de Familia del Estado de Yucatán, en materia de identidad de género, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido Verde Ecologista de México.
 - h) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el artículo 1610-a y se agrega un segundo párrafo al artículo 1619 en el Código Civil del Estado de Yucatán y se reforma la fracción XV del artículo 22 de la Ley de Vivienda del Estado de Yucatán creando la fracción XVI, recorriendo el texto vigente, en materia de regulación del incremento anual del costo de la renta de casa habitación, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del partido Movimiento



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Ciudadano y se adhieren la Diputada Itzel Falla Uribe y el Diputado Bayardo Ojeda Marrufo.

- i) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 97 y se adiciona el artículo 42 Bis, ambos de la Ley de la Agencia de Transporte del Estado de Yucatán en materia de rutas gratuitas de transporte público estudiantil para nivel de primaria, secundaria, media superior y superior, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra del partido Revolucionario Institucional.
- j) Propuesta de acuerdo, por la que se expide la convocatoria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, para proponer personas para ocupar el cargo de persona integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, por un período de tres años.
- k) Conclusiones de la Glosa del primer informe de Gobierno.

V.- Asuntos generales.

VI.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VII.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha doce de febrero del año dos mil veintiséis incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, siendo **aprobada por unanimidad**.

III.- Designación de la Comisión Especial que aguardará en las puertas del salón de este recinto, al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado; a la Licenciada Erika Beatriz López Torres, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia; así como a la magistrada y magistrados electos que habrán de rendir el compromiso constitucional, para acompañarlos hasta el presidium de este salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

El Presidente de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados a esta sesión asistirán el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado; la Licenciada Erika Beatriz López Torres, Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia; así como la magistrada y los magistrados electos que habrán de rendir el Compromiso Constitucional; por tal motivo y en ejercicio a las facultades que me confiere el artículo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

28, fracción X de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial para que los reciba a las puertas del salón de este recinto legislativo y los acompañen a este salón de sesiones, "Constituyentes de 1918", a los Diputados: Wilmer Manuel Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra.

Para tal efecto, esta presidencia dispuso un receso.

El Presidente les dio la bienvenida a este recinto a las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial.

Reanudada la sesión.

La Presidencia; Estimadas diputadas, diputados, representantes de los poderes públicos y ciudadanía que nos acompañan. Esta mañana, la presidencia del pleno del Congreso del estado de Yucatán recibirá el compromiso constitucional de las personas electas para ocupar las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Licenciada Carolina Muñoz Gasca, Licenciado Gerardo Martín Chacón Tuyub y Licenciado Roberto Alfonso Carrillo Granados, electos en el pasado proceso electoral judicial.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política del estado de Yucatán, que establece la obligación de las magistradas y los magistrados de manifestar ante el Congreso del Estado el compromiso Constitucional correspondiente.

Por tanto, en atención al artículo octavo transitorio del decreto 55/2025, publicado en el diario oficial del Gobierno del Estado, las personas electas para ocupar las magistraturas previamente citadas, entrarán a ejercer el cargo el día 01 de marzo de 2026.

En tal sentido, a partir de esa habrá de quedar integrado en su totalidad el pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con las y los nuevos integrantes surgidos del proceso electoral judicial del 2025.

A) Compromiso Constitucional de tres magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente el Presidente manifestó; Honorable asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, solicito se sirvan pasar a este presidium a la ciudadana y ciudadanos: Carolina Muñoz Gasca, Gerardo Martín Chacón Tuyub y Roberto Alfonso Carrillo Granados, magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán, a efecto de que rindan el compromiso Constitucional.

Por lo tanto, el Presidente les solicitó a las diputadas, diputados y al público que nos acompaña se sirvan poner de pie.

Ya puestos de pie, el Presidente de la Mesa Directiva cuestionó; ciudadana y ciudadanos: Carolina Muñoz Gasca, Gerardo Martín Chacón Tuyub y Roberto Alfonso Carrillo Granados ¿Se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo del magistrada y magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado?.

La y los Magistrados, respondieron; "Si, me comprometo".

Seguidamente; Si no lo hicieren así, que la nación y el Estado se lo demanden.

Diputadas y Diputados, Magistrada y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán y Público asistente, sírvanse tomar asiento.

B) Receso que será dispuesto a fin de que la comisión especial acompañe al representante del gobernador constitucional del estado, a la presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia, a la magistrada y magistrados del Tribunal Superior de Justicia hasta las puertas de este recinto legislativo.

Nuevamente la Presidencia; Honorable asamblea, se solicita a la comisión especial designada al inicio de la presente sesión, se sirvan acompañar al representante del Gobernador Constitucional del Estado, a la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia, a las magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, hasta las puertas de este recinto.

El Presidente les solicitó a las demás personas permanecer en sus lugares hasta la clausura de esta sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para tal efecto, se dispuso un receso.

Reanudada la sesión.

IV.- A continuación, la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio inicio a la lectura de los asuntos en cartera:

C) Oficio número P/CODHEY/41/02/2026, suscrito por la M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al documento:

Ofic. P/CODHEY/41/02/2026

**Asunto: Solicitud para rendición
De informe anual de la CODHEY**

Mérida, Yucatán a 6 de febrero de 2026

**Diputado Rafael Germán Quintal Medina
Presidente de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Yucatán
Presente**

De la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a Usted para solicitar su valioso apoyo con la finalidad de que se asigne fecha y hora para la comparecencia de la suscrita con el carácter con el que me ostento, ante este H. Congreso del Estado; el objetivo es la presentación del 2do Informe Anual de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Lo anterior, encuentra su sustento en lo dispuesto por el Artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Yucatán y el Artículo 52 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, que establecen la obligación de quien preside la Comisión de rendir cuenta sobre sus acciones, proyectos y resultados alcanzados ante esta soberanía, en el periodo antes señalado.

Agradezco de antemano su pronta respuesta, a efecto de rendir en tiempo y forma el informe de ley en cumplimiento de la obligación legal mencionada.

Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo.

**Atentamente
(Rúbrica)
M.D.H. María Guadalupe Méndez Correa
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán**

Seguidamente y concluida la lectura del documento, el Presidente de la Mesa Directiva; En relación al oficio acabado de leer, está honorable asamblea se da por enterada y en consecuencia se propone al pleno, que el informe de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, sea presentado, el día miércoles veinticinco de febrero del año en curso, en la sesión correspondiente, como



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

asunto del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad.**

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio suscrito por la C. Guadalupe Elizabeth Zapata González y la C. Rosa Argelia Aké y Aké, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Acancéh, Yucatán, con el que presentan modificaciones de diversos artículos de la Ley de Hacienda del municipio de Acancéh, Yucatán. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Oficio signado por la C. Guadalupe Elizabeth Zapata González y la C. Rosa Argelia Aké y Aké, Presidenta y Secretaria Municipal del H. Ayuntamiento de Acanceh, Yucatán, con el que presentan modificaciones de diversos artículos de la Ley de Ingresos del municipio de Acanceh, Yucatán, correspondiente al ejercicio fiscal 2026. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción primera del artículo 46 de la ley para la gestión integral de los residuos en el Estado de Yucatán, en materia de actualización de criterios de operación de vehículos recolectores de residuos sólidos, presentada por el Diputado Daniel Enrique González Quintal, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido Verde Ecologista de México. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán y al Código de Familia del Estado de Yucatán, en materia de identidad de género, presentada por la Diputada Alba Cristina Cob Cortés, y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la fracción legislativa Morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la representación legislativa del partido Verde Ecologista de México. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el artículo 1610-a y se agrega un segundo párrafo al artículo 1619 en el Código Civil del Estado de Yucatán y se reforma la fracción XV del artículo 22 de la Ley de Vivienda del Estado de Yucatán creando la fracción XVI, recorriendo el texto vigente, en materia de regulación del incremento anual del costo de la renta de casa habitación, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante, suscrita por los integrantes de la fracción legislativa del partido Movimiento Ciudadano y se adhieren la Diputada Itzel Falla Uribe y el Diputado Bayardo Ojeda Marrufo. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 97 y se adiciona el artículo 42 Bis, ambos de la Ley de la Agencia de Transporte del Estado de Yucatán en materia de rutas gratuitas de transporte público estudiantil para nivel de primaria, secundaria, media superior y superior, presentada y suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra del partido Revolucionario Institucional. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

asunto en cartera:

J) Propuesta de acuerdo, por la que se expide la convocatoria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, para proponer personas para ocupar el cargo de persona integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, por un periodo de tres años.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura a la convocatoria:

LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102, APARTADO B, OCTAVO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 30 FRACCIÓN XXXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, 19, 21 Y 22 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CONVOCA: Mediante consulta pública a las asociaciones civiles, cámaras empresariales, colegios de profesionistas e instituciones educativas de nivel superior, para que si así lo consideran, propongan personas para ocupar el cargo de persona integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán por un periodo de tres años, el cual entrará en funciones del día que señale el decreto de designación respectivo, bajo las siguientes, **B A S E S: PRIMERA. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:** Se determinan las etapas del procedimiento para designar a las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, los cuales se llevarán a cabo conforme el calendario siguiente:

ETAPA		PLAZO
1.	Registro de propuestas	15 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria.
2.	Desarrollo del proceso, emisión del Acuerdo y comparecencias	8 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento del plazo otorgado para el registro de propuestas.
3.	Designación	7 días naturales contados a partir del día siguiente de la conclusión del plazo otorgado para el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

		desarrollo de las comparecencias.
--	--	-----------------------------------

SEGUNDA. MÉTODO DE REGISTRO: Las asociaciones civiles, cámaras empresariales, colegios de profesionistas e instituciones educativas de nivel superior, deberán presentar su propuesta, para ocupar el cargo de persona integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, dentro de un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria, ante la Oficialía de Partes, organismo auxiliar de la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, ubicada en Periférico Poniente, Tablaje catastral 33,083 entre la Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora Yucateca, Colonia Juan Pablo II Alborada de la Ciudad de Mérida, Yucatán, en horario de oficina de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Las referidas asociaciones podrán proponer hasta dos personas candidatas para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. Vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, se declarará cerrada la etapa correspondiente al registro de propuestas para ocupar el cargo de persona integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. **TERCERA. REQUISITOS:** Las propuestas de las personas candidatas deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 21 y en la fracción III del artículo 22 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán. **CUARTA. DOCUMENTACIÓN:** Las propuestas de personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, considerando los requisitos mencionados en la base tercera, deberán presentarse acompañadas de la documentación siguiente: **TRATÁNDOSE DEL PROPONENTE:** a) Copia certificada del acta constitutiva. b) Copia certificada del documento que acredite con la fecha de su registro o inscripción. c) Copia certificada del documento que acredite la personalidad de su representante legal. **TRATÁNDOSE DE LAS PERSONAS CANDIDATAS:** a) Original o copia certificada del acta de nacimiento. b) Original o copia certificada de la constancia de residencia en el estado durante los últimos cinco años, o en su caso, carta bajo protesta de decir la verdad. c) Currículum vitae, con el que se acredite experiencia en materia de derechos humanos. d) Original o copia certificada de certificado de antecedentes no penales. e) Carta bajo protesta de decir verdad de no haber sido responsable por violaciones a los derechos humanos en alguna de las recomendaciones emitidas por un organismo público de defensa y protección de los derechos humanos. f) Carta bajo protesta de decir verdad de no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser persona ministra de algún culto religioso, y de no haber sido registrada, como persona candidata para cualquier cargo de elección popular, ni haber desempeñado cargo alguno en los órganos directivos de algún partido político o asociación política en los últimos tres años inmediatos anteriores a la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

fecha. **g)** Carta de la asociación civil, cámara empresarial, colegio de profesionistas o institución educativa de nivel superior, según el caso, donde se expresen las razones por las cuales se considera idónea la propuesta presentada. **QUINTA. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.** La Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Yucatán realizará un análisis de las propuestas presentadas y verificará la documentación presentada. Si de la verificación realizada se advierte que se omitió la entrega de algún documento o los presentados no son idóneos para acreditar el cumplimiento de los requisitos que deben reunir, se notificará dentro de un plazo de 24 horas a la asociación civil. **SEXTA. LISTA DE CANDIDATOS.** La Comisión Permanente de Derechos Humanos una vez verificados los requisitos de ley, formulará una lista con los nombres de las personas candidatas a integrantes del Consejo Consultivo, para posteriormente acordar las comparecencias correspondientes. **SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO DE COMPARECENCIAS.** El desarrollo de las comparecencias se llevará a cabo en reuniones de trabajo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos. **OCTAVA. APROBACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS.** La Comisión Permanente de Derechos Humanos, deberá aprobar la lista con los nombres de todas las personas candidatas que cumplieron con los requisitos establecidos en la ley, misma que deberá ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en, al menos, uno de los diarios o periódicos de mayor circulación estatal, a más tardar a 7 días naturales antes de la fecha en que se deba designar a los consejeros. **NOVENA. APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO.** La lista con los nombres de las personas candidatas a integrantes del Consejo Consultivo será presentada al Pleno del H. Congreso del Estado, el cual deberá proceder a la designación para ocupar el cargo de las personas integrantes del Consejo Consultivo. **DÉCIMA PRIMERA. CAUSAS NO PREVISTAS:** Cualquier cuestión relacionada con el procedimiento de designación a que se refiere esta convocatoria será resuelta por la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Congreso del Estado, conforme al procedimiento establecido en la ley correspondiente. **DÉCIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN:** La información que se genere con motivo del procedimiento para la elección de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado se publicará a través del sitio web del H. Congreso del Estado. Publíquese esta convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán; en al menos, uno de los diarios o periódicos de mayor circulación estatal y en las redes sociales del H. Congreso del Estado. **DADO EN LA "SALA DE USOS MÚLTIPLES, MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS. PRESIDENTA: DIP. AYDÉ VERÓNICA INTERIÁN**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

**ARGÜELLO; VICEPRESIDENTE: DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC;
SECRETARIO: DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO; SECRETARIA: DIP. ZHAZIL
LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA;
VOCAL: DIP. CLARA PAOLA ROSALES MONTIEL.**

El Presidente señaló; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado, se consulta a la Asamblea si se admite o no la propuesta de Acuerdo, acabada de leer, si es así sírvanse manifestarlo en forma económica. **Admitido por unanimidad.**

Seguidamente; Toda vez que fue admitida la propuesta de Acuerdo presentada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y en el artículo 84 de su reglamento, esta Presidencia consulta a la asamblea si se aprueba la dispensa de trámite de segunda lectura para tal efecto de que ésta sea discutida y votada en estos momentos; por tanto; los que estén a favor de concederla, sírvanse manifestarlo en forma económica.

Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite solicitada por esta Presidencia, en el sentido de que la propuesta de acuerdo sea discutida y votada en estos momentos, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 82 fracción VI y 88 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, está a discusión la propuesta de Acuerdo, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos.

La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y la Diputada o Diputado que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

En virtud de no haber discusión, el Presidente sometió a votación el Dictamen, si lo aprueban, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en los Artículos 105 primer párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluida la votación y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 31 votos a favor y 0 votos en contra.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo; **aprobado por unanimidad** con 31 votos a favor y 0 votos en contra la propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la minuta del asunto aprobado y a la Secretaría General para recabar las firmas correspondientes.

K) Conclusiones de la Glosa del primer informe de Gobierno.

El Presidente; Diputadas y Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del estado de Yucatán y 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del estado de Yucatán, se procederá a los resultados del análisis y evaluación de la Glosa del primer informe de Gobierno, con los temas referentes a: **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”**, **“Desarrollo Social y Rural”**, **“Desarrollo Económico y Territorial”** y **“Desarrollo Humano”**, conforme lo establecen los artículos quinto y sexto del Acuerdo aprobado en fecha cuatro de febrero del año en curso.

En tal virtud, las diputadas y diputados, que participarán, en las conclusiones del tema referente a **“Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho”**, se les recordó que conforme a lo establecido en el artículo quinto del Acuerdo, cuentan con un tiempo de hasta diez minutos, para dicha intervención.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, de la representación legislativa del partido del Trabajo, quien manifestó; “Buenos días a todas y a todos, a la ciudadanía en general, a quienes hoy nos acompañan en este recinto legislativo, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Estamos en un momento fundamental para la vida política de nuestro Estado, la Glosa del Primer Informe no solamente es la revisión de cifras y programas, sino que es la oportunidad democrática de evaluar el rumbo que está tomando el Estado, de reconocer avances y de asumir con responsabilidad histórica los retos que aún tenemos por delante. Hoy hablamos de los temas que más importan en la gente, la seguridad de sus familias, la educación de sus hijas e hijos, el acceso efectivo a la salud, a las oportunidades de empleo y el manejo responsable de los recursos públicos, hablamos del presente, pero sobre todo del futuro. El informe presentado muestra acciones orientadas a preservar la paz que distingue a Yucatán, ampliar la cobertura educativa mediante becas a infraestructura, fortalecer el sistema de salud en coordinación con la federación y detonar la economía a través de proyectos estratégicos de conectividad y mantener finanzas sanas que permitan



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sostener este desarrollo. Estos son los pilares que configuran una etapa inicial de Yucatán, para la consolidación del segundo piso de la transformación que encabeza nuestra Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo y del Renacimiento Maya que por supuesto impulsa nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena. Desde el Partido del Trabajo entendemos que gobernar implica tomar decisiones complejas, construir acuerdos y mantener el equilibrio entre el crecimiento económico y la justicia social, por ello nuestra posición es clara, reconocer lo que avanza, acompañar lo que beneficia al pueblo y contribuir desde el Poder Legislativo a que cada acción pública tenga como destino final el bienestar de las familias yucatecas. Yucatán se sostiene como un referente nacional en seguridad pública, se reporta una tasa de 1.03 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes, significativamente menor a la media nacional y se han anunciado ya medidas para fortalecer la capacidad operativa, como la incorporación de más de 630 patrullas y un centro de formación policial para profesionalizar aún más nuestras corporaciones. La paz no se administra sola, se cuida todos los días, por eso respaldamos el fortalecimiento institucional, pero pedimos que cada avance se sostenga con prevención social, inteligencia, proximidad y atención a las causas. En educación se reporta un esfuerzo de gran alcance en becas y apoyos que llegan a cientos de miles de estudiantes, así como una inversión en planteles a través de programas federales y acciones de ampliación de oferta educativa. La educación es justicia social y por eso nuestro acompañamiento es firme, que ninguna niña, niño o joven abandone la escuela por falta de recursos, distancia o falta de oportunidades. En salud se ha señalado inversiones en primer nivel de atención, vacunación, ambulancias y fortalecimiento de infraestructura hospitalaria, destaca por su puesto el avance del nuevo Hospital O'Horan, dentro del proceso de articulación institucional con la federación. Nuestra postura es aliada pero también muy clara, la salud no se debe medir en anuncios, sino en consultas, medicamentos, cirugía y la reducción de los tiempos de espera, lo que hoy se inicio debe de consolidarse para que la atención llegue con calidad y dignidad a todo el territorio yucateco. Este primer informe también presenta una ruta económica basada en proyectos estratégicos de conectividad y logística, con énfasis en progreso y su papel como plataforma de desarrollo en atracción de inversiones que generen empleos. Los avances reportados en la modernización del puerto de altura de Progreso, el dragado, la ampliación territorial y la coordinación interinstitucional reflejan un trabajo serio y planificado. La conexión ferroviaria mediante el cual Poxilá - Progreso permitirá articular un ramal de producción, transporte y comercio, integrando el Estado al dinamismo económico nacional e internacional. Desde el Congreso nos comprometemos a impulsar los marcos normativos, presupuestales y de supervisión necesarios para asegurar que cada proyecto se traduzca en más empleo, mejores ingresos, infraestructura complementaria y sobre todo calidad de vida para las familias. También observamos



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

elementos que reflejan una administración pública orientada a la responsabilidad financiera, la modernización institucional y la ampliación de derechos, reconocemos el logro del Gobierno del Estado en materia financiera al obtener una calificación con una alta calidad crediticia emitida por HR ratings, que indica que la entidad cuenta con condiciones que permiten planear y sostener inversión pública. Evidentemente no pretendemos convencer a la oposición, es difícil que ellos asuman su responsabilidad del Estado en que nos dejaron nuestra entidad, pero este primer informe muestra que se han sentado las bases de este gran proyecto de Renacimiento Maya, una ruta de seguridad, de impulso social, de proyectos estratégicos y condiciones de estabilidad financiera. Ahora el reto es mayor, consolidar la transformación de Yucatán y estoy seguro que lo vamos a lograr con el pueblo y para el pueblo. Muchas gracias, es cuanto.”

Concluida la intervención del Diputado Rosas Villavicencio, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, de la representación legislativa del partido Revolucionario Institucional, quien indicó; “Con su permiso Presidente. Por economía procesal me dirigiré a los cuatro temas que se tratan el día de hoy en esta sesión. Comparezco ante esta Soberanía, no para aplaudir ni para descalificar por consigna, sino para ejercer la función constitucional de control y rendición de cuentas que este Congreso representa. Intervengo para analizar con responsabilidad y profesionalismo el contenido del Primer Informe del titular del Poder Ejecutivo de Yucatán, un análisis serio no se sustenta en percepciones, sino en evidencia, no se resuelve en aplausos o reproches automáticos, sino con rigor técnico. Es por ello que en el PRI sabemos que es de igual manera inexacto afirmar que todo está mal, como afirmar que todo está bien, hoy el mayor riesgo para Yucatán es caer en el reduccionismo banal, la polarización estéril y en la renuncia al derecho, a pensar y a la búsqueda de la verdad a través del raciocinio crítico que sustituye al dogma ciego y al fanatismo manipulador. Los extremos simplifican la realidad y empobrecen en debate público y es precisamente en esa exigencia de equilibrio y objetividad donde encontramos la primera y más preocupante inconsistencia del documento que hoy nos ocupa. Este texto adolece de una alarmante falta de indicadores e instrumentos estadísticos que permitan contar con información objetiva, lo que lo convierte en un documento opaco, limitado, deficiente, impreciso y con una pobreza técnica lamentable, se privilegia el relato sobre el dato, se prioriza la narrativa sobre la medición, se exalta la intención pero se emite la evaluación, desde nuestra perspectiva un Informe de Gobierno no puede ser una memoria descriptiva, ni un compendio de acciones aisladas, debe ser un instrumento integral de rendición de cuentas que permita conocer resultados, comparar avances y medir impactos, lamentablemente este informe no lo permite, carece de elementos técnicos básicos que posibiliten



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

realizar comparaciones entre la demanda social y su atención efectiva. Es omiso en indicadores de cobertura, en medidas cuantificables con líneas de base verificables y en metodologías que permitan conocer el impacto real de lo realizado en el año 2025, no ofrece información para contrastar resultados entre administraciones pasadas y la presente, no permite saber si estamos mejor, igual o peor porque simplemente no hay parámetros objetivos para medirlo. De igual forma no se presentan indicadores estratégicos que permitan medir el desempeño, así como tampoco se explica la metodología para evaluar las políticas públicas realizadas en el periodo que se informa. De igual cuenta no hay desagregación suficiente por regiones, por sectores poblacionales o por niveles de ingreso que permitan entender el alcance real de las acciones emprendidas, ni mucho menos por género. Si bien es cierto que la ley no obliga al Poder Ejecutivo a remitir documentación adicional, como un anexo estadístico, tampoco faculta de manera expresa a los funcionarios comparecientes a presentar medios audiovisuales, esto se deriva de que en la constitución se consagra el principio de máxima publicidad y el derecho de acceso a la información como ejes rectores del ejercicio público, lo que permite esas prácticas, las leyes fijan obligaciones básicas, pero no limitan la posibilidad ni la responsabilidad de actuar con transparencia proactiva. En apariencia, las políticas del ejecutivo son más discursivas que transformadoras, una política pública que no se mide es discurso, debemos señalar también que las comparencias realizadas en el marco de esta Glosa, parecieron más un ejercicio de ampliación de la narrativa del régimen que una rendición puntual de cuentas, lejos de aportar datos técnicos adicionales o aclaraciones sustantivas se convirtieron en la prolongación de la historia oficial cargada de frases repetitivas y consignas propagandísticas orientadas a reiterar ideas que se han venido posicionando por el Gobierno actual. En las comparencias se privilegió la postura partidista sobre la explicación institucional, el eslogan sobre el indicador, la defensa política sobre la información verificable, incluso en algunos momentos se llegó a confundir el uso de esta tribuna con su abuso orientado a la promoción gubernamental, lo cual desvirtúa la naturaleza republicana de este ejercicio. Por otra parte el texto del informe se señala que Yucatán ocupa un lugar destacado en la disminución de la pobreza laboral, ubicándose entre las entidades con reducciones importantes de este indicador, sin embargo al desagregar esos datos se observan retos estructurales que no pueden pasarse por alto, en las cifras oficiales del INEGI, al tercer trimestre del 2025 la realidad contradice el optimismo oficial, el ingreso laboral percapita bajo en Yucatán, siendo hoy insuficiente para adquirir la canasta alimentaria básica. Quienes sostienen nuestra economía, en promedio perdieron 1,182,065 pesos al día en ingresos laborales, existe una desigualdad salarial de 3.5 porcentuales, mientras el ingreso de los hombres subió 5.7, el de las mujeres apenas alcanzó el 2.2% una informalidad que alcanzo la preocupante cifra del 58.8% dejando a casi 6 de cada 10



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

yucatecos sin seguridad social, ni prestaciones. Como dije al principio no todo es desolador, la seguridad pública presenta resultados positivos, sin embargo no es fruto de un año, ni de una administración fortuita, es una política de Estado de largo aliento iniciada desde el gobierno de Víctor Cervera Pacheco, el alto perfil del titular de la policía estatal representa la estabilidad institucional que ha trascendido sexenios, atribuirse este patrimonio como un logro exclusivo de la actual administración es faltar a la verdad histórica y al mérito de los cuerpos policiales que han servido a Yucatán por décadas. En materia de salud mental y violencia Yucatán persiste con las tasas de suicidio más altas del país y el 2025 cerró con 10 feminicidios, la cifra más alta en la historia reciente, reflejando la urgencia de iniciar la discusión parlamentaria sobre la iniciativa de prevención al suicidio presentada por el PRI en esta legislatura. En cuanto a las infancias, más de 70,000 niños y niñas y adolescentes laboran en condiciones de vulnerabilidad y niños y niñas laborando en edades no permitidas. Tampoco se advierte en este informe una política integral y efectiva de intervención frente al fenómeno de la migración. En materia de cultura el Peón Contreras fue ignorado en el texto como en el actual gobierno. Es necesario mencionar que de manera deliberada el informe mezcla acciones estatales con acciones de competencia federal generando una percepción imprecisa sobre el origen y la responsabilidad de diversos proyectos, tal es el caso del Hospital O'Horan. En materia social no se presentan evaluaciones de impacto que permitan determinar si los programas están reduciendo la pobreza la desigualdad o los rezagos estructurales, resulta preocupante que únicamente se mencione el número de supervisiones familiares, no custodios sin mencionar que fueron realizadas en el CECOFAY, más grave aun, cuando la demanda de atención ha aumentado y el propio centro requiere de inversión urgente en infraestructura y mantenimiento. Estos silencios también son parte de lo que debe señalarse en un ejercicio de rendición de cuentas. Para concluir, sería simplista reducir la responsabilidad únicamente al ejecutivo estatal en la situación que prevalece en Yucatán, el contexto nacional es un elemento determinante para el ámbito local, mientras el mundo avanza, el país está económicamente estancado, el sexenio pasado México cerró con un crecimiento promedio anual del 0.4% la deuda pública escaló de 10 a 17 billones de pesos, representando un déficit en el Producto Interno Bruto del 6% en 2024. Hoy, el Gobierno Federal gasta más en intereses que en otorgar servicios, por cada peso destinado a la educación se pagan 3 pesos de intereses, por cada peso a la salud se pagan 14 pesos de deuda. Así mismo, hoy oficialmente 208,000 mexicanos asesinados y más de 55,000 desaparecidos, de igual forma la corrupción cobra factura en los más de 600,000 millones de pesos del llamado huachicol fiscal y el riesgo en la negociación del TMEC vulnera nuestra soberanía, todo lo anterior influye de manera directa en los resultados en Yucatán al impactar la capacidad operativa presupuestaria. Por otra parte es indispensable señalar que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

continua pendiente la instalación del mecanismo de coordinación en materia de prevención, investigación y búsqueda de personas, así como la conformación del consejo ciudadano correspondiente, es una obligación legal y moral frente a las familias y madres buscadoras que exigen verdad y justicia. Por ello hacemos un exhorto respetuoso pero firme al titular del Ejecutivo Estatal, para que en este segundo año de Gobierno se atiendan los pendientes institucionales que no admiten más dilación, particularmente exigimos que en breve término emita y publique los programas sectorizados previstos en la ley, especialmente el programa estatal de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes y el de prevención de violencia en contra de las mujeres. Yucatán merece informes técnicos, transparentes y evaluados, Yucatán merece políticas públicas medibles, Yucatán merece resultados comprobables, gobernar no es narrar, gobernar es mejorar la vida de las personas y rendir cuentas claras y transparentes. Es cuanto, muchas gracias”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, de la representación legislativa del partido Movimiento Ciudadano, quien expuso; “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Hoy termina este ejercicio del análisis del Primer Informe de Gobierno del famoso Renacimiento Maya, nos vamos con más dudas que certezas. Lo que vimos en estos días no fue un ejercicio de rendición de cuentas, sino una muestra de la improvisación y la opacidad que caracteriza a esta nueva forma de gobernar, no solo en Yucatán, sino en todo el país donde gobierna la 4t. Tengo que empezar señalando el desaseo legislativo que vivimos quienes no somos de esta mayoría de la 4T. En legislaturas anteriores existía un acuerdo político y una formalidad institucional, sabíamos con antelación que funcionarios vendrían y en que horario estarían aquí con nosotros, hoy el respeto a este recinto se perdió, nos enteramos por un chat apenas 24 horas antes de quienes iban a comparecer y solo porque lo preguntamos, la institucionalidad no se intuye, se respeta, si así der desorganizada esta la logística de este Congreso por la mayoría que tenemos el día de hoy, no quiero imaginar, porque lo sabemos todas y todos como está la administración pública de la 4T. Esta desorganización tiene costos reales y van a seguir aumentando año con año, vimos funcionarios contar cuentos de una realidad alterna que no se está viviendo en ningún municipio del estado. Para Movimiento Ciudadano la agenda de las juventudes es muy importante, por supuesto que celebramos el apoyo a más de 9,000 universitarios, pero cuando se le pregunto a la secretaria del Bienestar ¿Cuántos jóvenes más podrían, porque ya cumplen estos requisitos, recibir este apoyo? Y ¿Cuántos recursos se necesitan para lograr la cobertura del 100%? Simplemente no contestaron y lamentablemente no contestaron porque en ese bloque que nos tocaba como bancada hacer los cuestionamientos, un



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

hombre hizo uso de la palabra por 18 minutos dejando que hablara la secretaria de Mujeres únicamente por 2 minutos y a dos mujeres secretarias no les permitieron hacer uso de la palabra, pero como ustedes me conocen yo no guardo silencio, se lo dije de frente al secretario. En este informe quedaron claros varios puntos y esto es importante para mí porque las mentiras siempre desaparecen en el mejor momento. El primer punto en la seguridad, se confirmó que la seguridad que tanto presumen la 4T en este gobierno estatal, que lo presumen en todo el país que es un logro de este gobierno, de hecho creo que es la única encuesta que se presume, respondieron claramente, no es un logro de este gobierno, el Secretario Luis Felipe Saidén a quien respeto y admiro, lo dejo claramente, este Estado es el Estado más seguro del país desde el 2010, hace 16 años. El segundo punto, el doble discurso, en septiembre del 2024 se acusó al gobierno anterior por el exceso en la promoción personal, pero guardan silencio ante los 408 millones de pesos que se gastaron en la difusión del Renacimiento Maya y hay que comentar que en el 2025, la mayoría de la 4T solo aprobó 153 millones de pesos. Otro punto, opacidad financiera, es grave que no se aclare a que personas físicas y morales y cuanto se les pago esta suma de 408 millones de pesos, otro dato que no se contestó ¿Cuál es el avance físico y financiero de las obras y proyectos del anexo 15 que se aprobó también el 2025? Ninguna respuesta y también ayer algo muy importante que paso porque durante esta legislatura quienes abusan del uso de la tribuna como el Diputado Cuevas que solo sube el a dar acá pan y circo, se ve que la bancada de la 4T no leyó el informe, hay que leer el informe compañeras y compañeros y quiero pedirle a la Mesa Directiva una moción de ilustración y si tienen ustedes el informe, que no creo que lo tengan a la mano, lean la pagina 402... (El Diputado Osante Solís entregó documento al Presidente de la Mesa Directiva)

Se le solicitó a la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo de lectura a la ilustración; Un gobierno comprometido con la memoria, la identidad y el patrimonio cultural del pueblo maya. Fortalecemos la misión educativa y comunitaria del Gran Museo del Mundo Maya, consolidándose como espacio vivo donde convergen memoria oral, investigación académica y experiencia directa de miles de visitantes, reafirmando su papel como el recinto cultural más importante del sureste dedicado al pueblo maya. Democratizamos el acceso al patrimonio cultural mediante accesos gratuitos, recorridos escolares y numerosas acciones educativas que permiten a las nuevas generaciones acercarse a su herencia cultural desde el conocimiento y la identidad. Esta política cultural reafirma nuestro compromiso con la preservación del patrimonio maya y la construcción de un futuro donde la cultura sea un derecho ejercido por todos los yucatecos.

Continuando con su intervención, el **Diputado Osante Solís** dijo; "Gracias, esto no



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

lo digo yo, su propio Gobernador se los dice, para que cuando hagan uso de la tribuna se pongan de acuerdo, porque yo creo que hay allá una mala comunicación o ni siquiera los escucha el Gobernador. Otro punto y quiero pedirle también una moción de ilustración, está muy corta, si pudiera leer el diario de los debates de la sesión que tuvimos el 26 de septiembre del 2024, donde el mismo Diputado Cuevas menciona unos temas (Se realizó entrega de documento al Presidente)

Se le solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez de lectura a la solicitud; El pago de deuda contra lo que representa los ingresos que pasó del 5.3 en el 2018 al 5% en el 2024. Pero esto es debido al aumento en los ingresos y a los refinanciamientos y financiamientos a largo plazo, lo cual con esas calificaciones están muy contentas Moodys y los demás, porque lo que sugieren para beneficio de ellas y de los bancos es contratar deuda a muy largo plazo. Lo que también no se plantea es que la línea de crédito y las facilidades de pago no necesariamente implican que no debamos de endeudar en el concreto secretario.

Continuando con su intervención; "Gracias, otra mentira más, vean cómo van cambiando su información aquí, como le mienten al pueblo del Estado. El Diputado Cuevas ahí si no comenta nada, porque ahí si lo regañan sus jefes de la derecha, el ser más amado o a la persona que más ama este diputadito Cuevas es a Andrés Manuel López Obrador y vean lo que decía de las agencias calificadoras, pero como ya es un gobierno acá ya tienen otros datos también, pero el pueblo no es tonto amigo Diputado, este ser que tanto amas seguramente va acabar como García Luna y si no es él, alguien muy cercano a él, incluso varias Diputadas y Diputados aparte de Cuevas también hablaron en contra de las calificadoras, pero ayer el Secretario de Administración y Finanzas si presumía el trabajo que estaban haciendo. Nos vamos con números muy alegres pero sin rendición de cuentas, lo más alarmante fue escuchar al secretario de Economía afirmar que no hay ningún proyecto estratégico nuevo en este gobierno, por cierto tampoco respondió ¿Cuáles son las 19 inversiones que suman casi 35,000 millones de pesos? Y ¿Cuál fue la aportación del Gobierno del Estado? Porque los datos que tenemos nosotros es que el gobierno solo se tomó la foto. Tampoco respondió ¿Cuáles son los más de 60 proyectos por 9,000 millones de pesos en inversiones turísticas, de empresas particulares por supuesto? Y ¿Cuál fue la aportación del Gobierno Estatal? Y otro dato muy importante que ojalá que nos responda el Director del IVEY, no respondieron ¿Dónde están ubicados los 52 terrenos que adquirieron para las viviendas del bienestar? ¿A qué personas físicas y morales se les compro y en cuánto se compró cada uno de los terrenos? Seguramente serán algunos del círculo rojo que son los verdaderos jefes de la 4T, que no es el Gobernador. En este análisis por supuesto que reconozco la disposición de algunos



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

funcionarios que asistieron a comparecer y particularmente en el bloque del miércoles de la mañana. Se demuestra la preparación y la experiencia también, claro, excepto el secretario de Gobierno, por eso hay un desorden en Yucatán en términos de política del interior. Y tras escuchar las comparecencias, quienes somos parte de esta legislatura, tenemos mucho por hacer. Hay que mejorar este formato de rendición de cuentas donde las Diputadas y los Diputados realizamos cuestionamientos y las y los funcionarios responden lo que quieren. Nos vamos con muchas dudas en temas fundamentales como la transparencia. Si este es el Renacimiento Maya que prometieron, nos están saliendo muy caros los espectaculares y muy baratos los resultados que va dando este gobierno. Les quedan 4 años y medio. Aprovechenlos. Es cuanto. Muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, de la representación legislativa de partido Acción Nacional, quien señaló; “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos, les saludamos con mucho respeto a todos los asistentes a este cumplimiento del ejercicio que marca la ley y que exige la ciudadanía. Las comparecencias son un espacio fundamental para evaluar resultados, revisar avances y sobre todo identificar con claridad retos pendientes en materia de gobernabilidad, diálogo institucional, derechos humanos, atención social y coordinación con los municipios. Me referiré al eje de Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho y no estamos hablando de áreas administrativas menores, estamos hablando de piezas centrales del funcionamiento del Estado, las que deben garantizar gobernabilidad, seguridad, legalidad, diálogo, coordinación, atención y prevención del conflicto. Necesitamos resultados verificables, soluciones concretas para atender los problemas en distintos puntos del Estado. Es importante señalar que la gobernabilidad no se mide únicamente por la ausencia de problemas, sino por la respuesta a las necesidades reales de la población en prevenir tensiones sociales y garantizar derechos. En este sentido, esta soberanía tiene la obligación de preguntar, revisar y de solicitar información precisa para temas que a la ciudadanía son prioritarios. Atención a comunidades, prevención de violencia, fortalecimiento de la cultura de la legalidad, coordinación y todas las formas antes de que los problemas escalen. ¿Cuáles han sido los resultados en atención a conflictos comunitarios reales? la protección de derechos humanos y el acompañamiento institucional, la coordinación efectiva con ayuntamientos, la mediación en varios temas, la transparencia y acceso a la información pública ¡Los conflictos sociales no solo deben de administrarse, hay que resolverse! ¡Hay comunidades que todavía están abandonadas, hay municipios que piden coordinación y hay ciudadanos que buscan respuestas! Se habló de diálogo, diálogo es resolver, se habló de coordinación, coordinación es que las cosas



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

funcionen, se habló de atención social, atención social es dar respuesta y seguimiento. Este Congreso no puede ser espectador, que se transparenten los criterios que se utilizan para la solución de problemas, que se detalle qué municipios están recibiendo atención, que se explique los resultados concretos de la atención a la prevención del delito ¿Qué resultados se tuvieron con la Secretaría Anticorrupción? ¿Cuántos procesos se abrieron? ¿Cuáles de las 60,000 declaraciones patrimoniales estuvieron ciertas y correctas? Escuchamos el Programa de Aliados con la Vida. ¿Qué resultados hay? ¿Cuáles son los seguimientos que se están dando? La ciudadanía merece acciones. La fracción legislativa del PAN reconoce la importancia de la presentación del informe de seguridad, porque la seguridad pública es, sin duda, el resultado de una responsabilidad en conjunto. Yucatán ha sido históricamente referente nacional por las condiciones de paz, estabilidad y convivencia social y lo primero que debemos de decir con claridad ¡La seguridad de Yucatán es un patrimonio social! Un logro colectivo que no pertenece a un solo gobierno, ni a una sola institución, ni a una sola generación, pertenece a las familias yucatecas que han defendido con cultura cívica y con orden y con comunidad la tranquilidad que nos distingue. Pero si algo nos enseña la realidad nacional es que lo que no se cuida se pierde. Y hoy enfrentamos retos crecimiento poblacional, expansión urbana, presencia de delitos patrimoniales, violencia intrafamiliar, adicciones y fraudes digitales. Insistimos, en seguridad no se puede escatimar, cuidar a Yucatán es nuestra responsabilidad. En una de las comparecencias se vertieron conceptos jurídicos inexactos, inicio clarificando una afirmación aquí vertida que me parece desafortunada y lo digo con respeto, pero con mucha firmeza, no podemos permitir que el trabajo legislativo se minimice, el Congreso del Estado, cada uno de los Diputados y de las Diputadas y cada uno de los trabajadores de este Congreso se merecen respeto. El trabajo del Congreso es elaborar las leyes, no solo aprobarlas, es analizarlas, revisarlas, estudiarlas, observarlas, corregirlas y validarlas. Las leyes son leyes también por el trabajo del Poder Legislativo. La consejería jurídica debería de ser la instancia encargada de garantizar que el poder ejecutivo actúe conforme a la Constitución. En una comparecencia seria, lo mínimo que se espera es información concreta, diálogos y datos verificables y un compromiso real con la legalidad, no una alusión a la minimización del Poder Legislativo. Lo que se entregó fue una exposición sin sustancia donde se hablaron de procedimientos, marcos normativos, revisión institucional, pero, ¿Qué se hizo? ¿Qué se corrigió? ¿Qué se sancionó? ¿Qué se va a cambiar? ¿Cuántas iniciativas tuvieron su origen en el Estado? ¿Y cuántas respondieron a una iniciativa nacional? Compañeras y compañeros, la legalidad no se presume, la legalidad se demuestra, la legalidad no se declama, se ejerce, la rendición de cuentas no se improvisa, se cumple. Cuando se habla de planeación y evaluación, lo que se espera no son metas genéricas, lo que se espera es claridad, medición real y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

resultados verificables, y no fue lo que tuvimos. ¿Qué ha cambiado realmente para los yucatecos y las yucatecas? ¿Qué programas funcionan? ¿Qué programas fracasaron? ¿Qué se corrigió? ¿Qué se canceló? ¿Quién asumió la responsabilidad por algo que salió mal? Porque si la evaluación no sirve para corregir, entonces no es evaluación, si la planeación no sirve para orientar al gobierno hacia resultados concretos, entonces no es planeación, porque hay una enorme diferencia entre reportar avances administrativos y mejorar la vida de la gente. El problema es que no se presentó el impacto real a la gente y esto no lo resuelve una gráfica, se resuelve con políticas públicas eficaces. Las evaluaciones también tienen que señalar las fallas y también corregir el rumbo. No buscamos confrontar, se trata de cumplir con nuestra obligación y nuestra responsabilidad, hoy toca asumir y sobre todo toca corregir. El Congreso no es un adversario del Poder Ejecutivo, es un poder del Estado y nuestra obligación es representar a los ciudadanos y ciudadanas con responsabilidad y seriedad, pero más allá de las posiciones políticas, el mensaje hoy debe de quedar claro, Yucatán necesita instituciones cercanas, eficaces y que respondan con rapidez, especialmente cuando se trata de problemas que afectan a las familias. Desde esta tribuna, lo reiteramos nuevamente, nuestra disposición al diálogo y al trabajo institucional, siempre que se traduzca en resultados concretos, en políticas públicas de impacto y en una relación de respeto entre los poderes. Hacemos un llamado a que este ejercicio no se quede solamente en un informe, sino se convierta en resultados verificables. Porque el mejor informe no es el que tiene más hojas ni quien presenta más diapositivas, el mejor informe es quien da mejores resultados. Por eso, señoras y señores Diputados, compromisos verificables, calendarios, metas, propuestas, seguimientos puntuales, porque la gente espera no discursos, sino soluciones. Si las palabras no se traducen en hechos, solo son palabras y Yucatán se merece más resultados. Buenas tardes”.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, de la representación legislativa del partido Morena, quien expresó; “Muy buenos días. Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros Diputados, Diputadas, amigos de los medios de comunicación y respetable público, bienvenidos a esta Soberanía. Hoy vengo de buenas, no voy a caer en la provocación, ya bastante con la bapuleada que les dieron los funcionarios estos últimos dos días como para agarrarlos en el suelo, voy a esperar que se levanten, a que tengan mejores tiempos. Y a mí no me tienen que bañar, ni me tienen que entalcar ni subir a su hamaca, yo no soy fifi ni Pirruris como el anterior gobernador. Yo respeto y reconozco y quiero hacer un reconocimiento a todas las Diputadas y a todos los Diputados de la Cuarta Transformación y del Renacimiento Maya, porque son Diputados que representan al pueblo y quieren al pueblo y regresan al pueblo. Y también reconocer a todas las funcionarias y los funcionarios que comparecieron y que no solo contestaron, interactuaron con las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas y los Diputados y reconocer a Diputadas y Diputados que incluso aceptaron sumarse para que a Yucatán le vaya mejor, como en los aspectos como en el tema de la luz. Y quiero resaltar que comparecieron 18 funcionarias y funcionarios, de las cuales siete fueron mujeres, y hay que compararlo, porque hoy ladran pero ayer aplaudían como focas, 11 funcionarios vinieron en el último informe de Mauricio Vila Dosal ¿Saben cuántas mujeres había? Ninguna y callaron, porque el que paga manda. Y déjenme decirles que el primer informe del Gobernador más votado de la historia, nuestro amigo Huacho Díaz Mena, está alineado a lo establecido en el plan estatal de desarrollo 2024-2030 llamado Renacimiento Maya y lo entregó en pleno apego a lo establecido en la Constitución del Estado Libre y Soberano de Yucatán, que por cierto en ningún lado habla de anexos, habla de un informe claro, objetivo y suficiente para que se pueda analizar y el informe es un fiel reflejo de que en Yucatán se trabaja intensamente para contar un Estado con crecimiento ordenado, altamente competitivo y sobre todo seguro. Vemos un cambio radical en la forma de gobernar, porque ahora se escucha a la gente y desde sus lugares de origen, desde las colonias, los barrios, las comisarías y los municipios. La gente ha dicho que quiere un Estado más seguro, que no se baje la guardia y se mantenga pacífico y así se está haciendo. Por tal razón en nuestro Estado tenemos un rumbo claro trazado para todos dentro del plan Renacimiento Maya que tiene su fortaleza en el imperio de la ley. Como diría el prócer, al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, viva Andrés Manuel López Obrador. Eso es lo que nos permite contar con decisiones firmes y ordenadas, los pilares también aseguran que se actúe con austeridad y honestidad, pero sobre todo con humildad, se acabaron los gobiernos clasistas, elitistas y alejados del pueblo, los sacó el pueblo en la elección última. Yucatán vale la pena, por esa razón hay que recordar que para estar en la ruta del desarrollo es imprescindible la seguridad, y no estamos hablando solo de la seguridad de los policías, se necesita tener seguridad patrimonial y certeza jurídica y Yucatán como nunca antes atraviesa un resurgimiento en la actualización de la ley, que aquí la hemos aprobado, la restauración de los derechos laborales. Acuérdense que a los maestros los violentaron con la reforma al ISSTEY y aquí se le resarcó, incluso con el voto en contra de la oposición, la renovación de las instituciones y la protección de los derechos humanos. Por cierto, valdría la pena comparar y no lo han hecho, que en el primer informe del gobernador anterior gasearon, golpearon, encarcelaron a ciudadanos y este ni siquiera un cristal ni un vaso de agua se rompió, por eso hay que reconocer a Huacho Díaz Mena, su labor pacifista. Hoy contamos con un marco jurídico enfocado en el bienestar con nuevas dependencias del ejecutivo que se adaptan y responden a las necesidades estatales. Por ello, fortalecer el Estado de Derecho no hay improvisaciones ni acciones fuera de la ley. Lo informado demuestra que tenemos gobernabilidad, cercanía con los sectores y se privilegia la seguridad particular y la colectiva de la ciudadanía, el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Registro Civil, la Defensoría Pública, el INSEJUPY han brindado cientos y cientos de trámites en favor de las personas, sobre todo de las que menos tienen, de las que se quedaron atrás y que los gobiernos anteriores abandonaron. La digitalización es una constante que ayuda a reducir tiempos y dar mayores resultados y así lo está llevando a cabo la Consejería Jurídica en sus diversas áreas, un reconocimiento al abogado Gaspar Alemañy, quien vino y contestó con mucha claridad. La actividad notarial al día de hoy ha retomado su importancia, se han dado las condiciones para fortalecerla y protegerla, esta visión humanista es el sello del gobierno progresista que abrió las puertas del palacio de gobierno cuando los de antes se la cerraron y despachaban solo en las oficinas del norte. En este apartado, quienes tienen a su cargo la gobernación, la normativa y la seguridad pública han dado buenos resultados en sus competencias. Por más que quieran demeritar los logros de este primer año, no podrán hacerlo, Yucatán tiene rumbo y futuro promisorio para estos próximos años. Mención aparte merecen los altos niveles de seguridad pública que nos ubican a la cabeza de índices nacionales, no debemos olvidar que la seguridad atrae inversiones y detona la generación de empleos. Por cierto, también aprovecho para felicitar al Secretario Milo Barrera, porque cuando se le nombró tenía incertidumbre y la oposición decía "Es un error cambiar al Secretario de Economía" y no solo lo está haciendo bien, lo está haciendo mucho mejor, con mucho dinamismo y con mucho entusiasmo para traer inversiones aquí a Yucatán. Cuidar la seguridad es garantizar.... chéquenlo, no griten, ustedes lo único que saben es aplaudir y gritar, están en los informes y en los resultados, esta visión humanista es el sello del gobierno progresista, por eso les duele y se molestan, tranquilos, se escuchó con... Presidente, si puede hablar al orden al público, por favor. Compañeras y compañeros Diputados, la seguridad que se vive en Yucatán es uno de los patrimonios más valiosos con los que contamos, pues tiene un efecto multiplicador en todo lo que aquí sucede. En la fracción parlamentaria de Morena no nos queda la menor duda de que el gobierno del Renacimiento Maya transita por el camino del bienestar para todas y para todos. Por ello, estamos convencidos que necesitamos un entorno justo y seguro para lograrlo. Un entorno que garantice la seguridad de los habitantes y tenga certeza y certidumbre sobre la aplicación de la justicia aplicada al derecho. Tenemos la fortuna de decir que nuestros cuerpos de seguridad son vigilantes en tierra, en el cielo y nuestras costas. Tenemos un cuerpo policiaco fortalecido que con orgullo podemos decir, es uno de los mejores en todo el país. Desde esta tribuna hacemos un reconocimiento a nuestras fuerzas del orden por su entrega y servicio a la comunidad yucateca y estoy consciente que Yucatán siempre ha sido seguro, siempre ha sido muy seguro y además un lugar hermoso para vivir, no solo por su policía, principalmente por su gente amable y tranquila, por su pueblo maya y mestizo, por nuestra forma cálida de recibir a los que vienen de fuera y los sentimos ya como si fueran yucatecos y yucatecos. No es un



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

logro de un gobierno, no es un logro solo del Renacimiento Maya, pero sí es la responsabilidad de este Gobierno mantenerlo y mejorarlo. En este sentido, nuestra fracción parlamentaria concluye que el Primer Informe de Gobierno en el tema de Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho es contundente, Yucatán tiene rumbo claro y la gobernabilidad, el orden y la paz son una prioridad. Concluyo, presidente, el bienestar es parte de la seguridad y la seguridad es una fortaleza que seguiremos cuidando, manteniendo y elevando. El Gobierno de Joaquín Díaz Mena todos los días trabaja para que Yucatán sea un referente nacional en la salvaguarda del bienestar compartido y colectivo. Viva el Renacimiento Maya. Viva Huacho Díaz Mena”.

La Presidencia; las Diputadas y Diputados, que deseen participar, en el tema referente a **“Desarrollo Social y Rural”**, pueden solicitarlo a esta presidencia, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo quinto del Acuerdo, cuentan con un tiempo de hasta diez minutos, para emitir los resultados del análisis y evaluación por los temas en que se ha dividido la glosa del informe de gobierno.

Dieron el uso de la voz a las Diputadas y los Diputados para hablar respecto del tema **“Desarrollo Social y Rural”**, con las intervenciones siguientes:

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, quien dijo; “Kin tsikik le bejal k'iinil ka'atéen le Mesa, tu'ux yaan tuláakal in láak'tsililo'ob bey xan le diputados yéetel le diputadaso'ob yéetel tuláakal máax ch'a'axikintiko'one'ex yéetel láak'alao'ob bejla k'iinilo'ob ku láak'into'on xan , ka u yu'ubo'ob ba'ax mensajei ku taasko'ob wáa ba'ax t'aanil ku taasiko'ob tiobo' Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados, público que el día de hoy nos acompaña, medios de comunicación y quienes nos siguen a través de las redes sociales, muy buenos días. Bejla k'iinila' kin na'akal t'aan ka'atéen waye' pos a wojele'ex' tene' pues tin indipendizartimbáa , juntúul diputadaen pues independiente , sin partido, pero ba'alike' tiin na'akal bejla t'aanile' pues a wojele'ex' , le yucatanob k'a'abéete' ti' tilo'one'ex, tiláakalo'one'ex , k'a'abéet in láaj kaláanko'one'ex ti'láakalo'one'ex , ma' chéen legisladoresi,ma' chéen nojoch Jala'achili', tiláakalalo'one'ex tak te' ki kuxtalo'one'ex te'e mejen ichkaajalo'obo' ,ma' chéen to'one'ex yaniko'one'ex waye, ba'alike' to'onej to'on taasik u t'aan tuláakal le máax k'a'abéet na'an u t'aano'obo', le máaxe múun beytal u taasik u t'aano'ob , le óolal bejla k'iinila, ti' yano'ob way taas le u t'aano'obo'. El día de hoy subo la máxima tribuna para expresar mi posicionamiento respecto al análisis de la Glosa del Primer Informe del Gobierno que encabeza el Maestro Joaquín Díaz Mena, que se llevó a cabo en días pasados. Asimismo, agradezco a los diferentes secretarios y directores de las dependencias que estuvieron aquí presentes para informarnos sobre las acciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

programadas e inversiones que se están implementando en el Estado. Que cuidar de Yucatán es de todos y es responsabilidad de cada uno de nosotros los legisladores, pero más que el cuidado de nuestro Yucatán, no solamente le compete a los legisladores, sino que también a todos los comisarios, a todos los que están en las comunidades hasta más lejanas, es responsabilidad y de cada uno de los ciudadanos de cuidar una margen a nuestro estado de Yucatán y así como sus comisarías. Hoy como Diputada sin partido y sin ningún interés particular, hablaré de la voluntad de ese gobierno en hacer las cosas bien en beneficio de las familias mayas vulnerables. Bix le ka wu'uike'exob teen bejla k'iinila' pues tene' a wooble'exe' le kin wa'akte'exob, kin representartik le kaajo'obo' ,le máax le maayat'aan u t'aano'obo' men ma' chéen legisladori, ma' chéen ko'one'ex legislari' si no que k'a'abéet in wu'uiko'one'ex xan ba'ax ku ya'akto'on le genteobo', ma' chéen ko'one'ex tal way aawate' , waye' táan in wa'ake' ma' tu'ux ku yúuchul awati' , waye' ku taasa'al yéetel ku chiimpolta'al le ma'alob meyaj ku yúuchulob. Quiero externar que acá en este Congreso estamos aquí los legisladores para traer la voz de la gente que no tiene voz, de la etnia maya que no puede expresarse en su segunda lengua. Es por eso que el día de hoy yo me subo a la tribuna para externar el buen trabajo o el trabajo que se ha estado realizando por el jefe de gobierno. Y asimismo quiero recalcar que las etnias mayas que no pueden venir acá, como lo dije de antemano, el primer término, aquí estamos nosotros representándolos. Y cabe mencionar igual que el trabajo que se ha estado realizando, sí es cierto, en poco tiempo, en año y tantos, pues realmente hace falta mucho por atender a las familias y a las acciones programadas. En este análisis hay avances en el impulso del sector salud donde lo más importante es la construcción del nuevo Hospital O'Horan, la cercanía y participación con el pueblo, la seguridad y hoy con la inversión que hace el gobierno en equipos y tecnología, seguimos siendo uno de los Estados más seguros del país y el apoyo al empoderamiento de las mujeres y no solamente de las mujeres viudas, sino que también de las mujeres de la etnia maya. Ellas ya no se sienten solas, se sienten respaldadas por el gobierno y están logrados sacar en adelante a sus familias al igual, para una mejor calidad de vida, así como las nuevas oportunidades para la educación de los jóvenes. Hoy por hoy el Gobierno coloca el pueblo maya en el centro, su lengua, su identidad, su cultura, justicia y economía comunitaria se articulan como derechos y como enlaces de cohesión social. Bix le ka wu'uike'exob tene' jach máan ki'imak in wóol ,ma' in wojel wa te'ex ka compartirke'ex , ka much'ik a tuukule'ex tin wéetel yéetel tuláakal le ba'axe' kin wa'alika' , tene' mayáa wiiniken , ti' junp'éel comisaria kin tal, tene' kin wu'uuyik ba'ax le ku meetik le gobierno túun meyaj yéetel le mejen wiiniko'obo' , yéetel le óotsil wiiniko'ob ,yéetel le xoknáalil k'a'abéet u apoyarta'alo'ob , kin wike' yaan le meyaj yaan u yúuchul , ke ku faltar u xiimbalta'al in kaajal, leti' ku faltar , ke ku faltar u xiimbalta'al le u comisaria, ku faltar, ya'abkach le meyaj ma' k'uchukob pero junp'it tiempo xan



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

kin wa'ako'one'ex le ba'al masima' , ya'abkach, seis años , k'a'abéet u meyaj le gobierno , le seis años ma' in créejtik wáa ma' u xíimbatik Popola' , wáa ma' u xíimbaltik Tixcacalcupul, wáa ma' u xíimbaltik Cuncunul, Cuncunu ts'oka'an u xíimbaltik, Chichimilá' , Tekom yéetel le u comisariaob , juntúul gobierno kin wilik túun xiimbal yéetel mejen kaajalilo'ob, ma' chéen túun xiimbal yéetel le Jo'ilo'obo'. Y hoy tengo el orgullo de decir, claro, si los demás conciben mi opinión como mujer maya hablante, como mujer que está cercana con la gente que habla maya, con la gente que piensa y sueña en maya, porque realmente déjeme decirle, que una mujer maya hablante o el hombre maya hablante nunca deja de soñar y siempre sueña igual como en Maya. Ich mayaat'aan kin wayak'o'one'ex Gracias. Ese sueño hoy por hoy se viene a cumplir, el sueño que ahorita nos están siendo escuchados y atendidos y agradezco profundamente al gabinete, a los secretarios que vinieron a comparecer ayer y resulta que pues igual como siempre he dicho, el que no habla no se ha escuchado ¿verdad? no se atiende y hoy por hoy yo veo que nosotros aquí estamos los representantes de aquí en el Congreso que nos eligió el pueblo. Por otra parte, en el tema del desarrollo rural se está haciendo un arduo trabajo para el rescate del campo yucateco a través de la nueva Ley Ganadera y de la implementación de medidas y programas correspondientes para atender a sectores históricamente relegados por medio de apoyos productivos. La inversión en infraestructura y la modernidad del campo constituyen pasos firmes para un modelo de desarrollo más justo e incluyente para los productores. Soy la voz del pueblo indígena y a través de este análisis les expresé de igual manera el sentir de la gente que menos tienen, que hoy se sienten tomados en cuenta. Tengo la esperanza y la certeza que este Gobierno mantendrá su compromiso con los yucatecos y que continuará implementando políticas públicas para el desarrollo de Yucatán. Yucatán merece seguir avanzando y que las familias indígenas tengan más oportunidades y ese es el compromiso y debiera de ser el compromiso de cada uno de nosotros los legisladores. No solamente es venir o decir, también hay que saber escuchar a la gente. Es cuanto y muchísimas gracias Chéen leti', le ba'ax taak in wa'akte'ex bejla' k'iinila' Yucatan k'a'abéet u avanzar, yucatan ti' yano'one'ex waye' tuláakalo'one'ex, ma' chéen juntúuli', tuláakalo'one'ex Bonito día excelente día Níib óolal te'ex".

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Roger José Torres Peniche**, de la representación legislativa del partido Acción Nacional, quien manifestó; "Muy buenas tardes. Con su permiso, señor Presidente, a la Mesa Directiva, a todos nuestros compañeras y compañeros Diputados y al público general. Después de escuchar las comparecencias de lo que quedó claro, no fue la fortaleza del Gobierno, sino fue su fragilidad pero cuando un gobierno responde con porcentajes sin montos, con beneficiarios sin criterios y con cifras sin evaluación, lo que demuestra no es



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

transparencia, demuestra debilidad técnica y hoy lo digo con claridad, Yucatán no puede gobernarse con diapositivas. Por cierto, las diapositivas tampoco están previstas en la ley y nos las trajeron y nos las recetaron y los videos tampoco están previstos en la ley y hasta el Gobernador los utilizó en su prosa. Por lo tanto, el pretexto para ser opacos, para no ser transparentes, para no entregar la información que durante dos décadas de manera ininterrumpida se le entregó a esta Soberanía, hoy se escudan en que la Ley no los obliga, tampoco los obligaba a las diapositivas y a los videos y sí se la recetaron a esta Soberanía. Esta excusa y bajo la legaloide razonamiento de que se rigen por el principio de autoridad, sí, pero por encima del principio de autoridad, está el principio constitucional de máxima publicidad. Así que por favor informen, den los datos, no los escondan, no hay por qué esconderlos. Por eso no es suficiente repetir que se aumentó en 70% un presupuesto, si no nos dicen de cuánto estamos hablando. Eso no es rendición de cuentas, eso es marketing, no es suficiente anunciar 50 millones en chalecos y radios si no nos dicen cuánto costó cada uno, eso no es transparencia, eso es opacidad con micrófono. No es suficiente presumir cientos de millones en el campo, si no pueden demostrar cuánto aumentaron los ingresos de los productores, eso no es desarrollo, eso es gasto sin medición. Concentrar microcréditos en cuatro municipios de 106 no es casualidad, es decisión política y cuando se toman decisiones sin explicar criterios técnicos, el mensaje es claro, no se está planeando con datos, se está operando por conveniencia y en programas sociales la conveniencia es el principio más peligroso. Se anunciaron 763 km de caminos, muy bien, qué bueno, pero si no hay diagnóstico productivo previo, si no hay medición de su comercialización, si no hay evaluación del impacto económico, entonces no sabemos si estos caminos generan desarrollo o solamente generan una foto. Porque gobernar no es inaugurar, gobernar es transformar y además no sabemos a quiénes benefició o por los ranchos de quienes pasaron, por el mío no. Hablan de resiliencia climática, de planes estatales, de protección alimentaria y yo me pregunto ¿Dónde están los estudios técnicos? ¿Dónde están las metas públicas? ¿Dónde está la evaluación externa? Porque un plan climático no se redacta en un escritorio en 6 meses, se construye con ciencia, con presupuesto multianual, con indicadores verificables y lo demás, con todo respeto, es discurso verde. Cerrar centros violetas sin garantizar la continuidad no es reestructura, es abandono administrativo. Y aquí hay una pregunta que el gobierno no puede evadir, hoy una mujer víctima de violencia ¿Está más protegida que hace un año? Si la respuesta es sí, pues que lo comprueben con cifras, con cifras comparativas, porque la protección no se mide con conferencias, se mide con resultados. El problema real, este Gobierno quiere que el Congreso sea una oficialía de partes, que solo escuche, que aplauda mucho, pero que no pregunte, pero que aquí no estamos para eso, estamos para vigilar, para vigilar el uso del dinero público. Y lo que vimos en esta comparecencia fue mucho anuncio, poca evidencia,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

cero evaluación independiente, por lo menos visible y demasiadas, muchísimas preguntas sin responder. Cuando un gobierno evita responder, algo está ocultando o algo simplemente no sabe explicar y ambas cosas son muy preocupantes. Gobernar no es repetir cifras, gobernar es demostrar resultados. El presupuesto no es una prioridad del ejecutivo, como afirmaron aquí. El presupuesto es dinero de los yucatecos y cada peso que no pueden explicar con claridad es un peso que genera desconfianza. Yucatán merece un gobierno que rinda cuentas con precisión técnica, no con frases ensayadas, porque cuando la rendición de cuentas se convierte en un espectáculo, la transparencia es simplemente una ficción y nosotros no estamos dispuestos a seguir normalizando las ficciones. Es cuanto”.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil**, de la representación legislativa del partido Morena, quien indicó; “Compañeras y compañeros Diputados, Mesa Directiva, muchas gracias por el uso de la voz. También saludo a todos los asistentes este día acá en el Congreso del Estado, igual los que nos ven y nos escuchan a través de las redes sociales. ma'alob k'iin ti' tuláakale'ex, k'ame'ex junp'éel nojoch ki'imak ólal, bey xan tuláakale le gente, ch'úupalaloo'ob, mejen paalalo'ob, táankelemo'ob, ku yiliko'on dese te'e náachilo'ob , te'e mejen kaajalo'obo' Compañeras, compañeros, amigos todos, hoy fijamos postura como bancada del pueblo ante los resultados del Primer Informe del Renacimiento Maya, encabezado por el Gobernador más votado de la historia, Joaquín Díaz Mena. Las mujeres, las juventudes, las personas con discapacidad y los sectores vulnerables, el campo, la pesca y las comunidades rurales, porque el Renacimiento Maya no es un discurso, es bienestar que ya se siente en el territorio. Uno de los pilares más claros de este nuevo tiempo es el respaldo decidido a las mujeres yucatecas. El programa Mujeres Renacimiento representa mucho más que apoyos económicos, significa autonomía, dignidad y oportunidades reales para miles de mujeres que hoy pueden emprender, sostener sus familias y construir un futuro. A esto se suman los centros LIBRE, espacios de acompañamiento, capacitación y protección que colocan a Yucatán a la vanguardia en políticas de bienestar con perspectiva de género. No se cerraron, pasaron de 17 espacios libres a 31 en todo el Estado y que al término de esta administración tendrá cobertura en los 106 municipios. Hoy podemos decirlo con claridad, cuando una mujer avanza, avanza todo Yucatán. El Renacimiento Maya también entiende que el futuro se construye hoy y por eso se ha apostado de manera decidida por las juventudes, el Programa Becas Jóvenes Renacimiento no solo es un apoyo educativo, es una puerta abierta para que miles de jóvenes continúen sus estudios, desarrollen su talento y encuentren un camino de esperanza lejos de la desigualdad. Aquellos que hoy vienen a decir que por qué no se informó cuántos jóvenes faltan que se puedan atender, yo les pregunto, ¿Por qué no atendieron a uno



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

solo de ellos en los gobiernos anteriores? Porque en la Cuarta Transformación creemos algo fundamental, la educación no es un privilegio, es un derecho y cada beca entregada es una oportunidad ganada, para el presente y el porvenir de nuestro Estado. Durante años el sector pesquero fue ignorado, hoy en el Renacimiento Maya la pesca vive un respaldo histórico, el Programa Respeto a la Veda hoy recibe un presupuesto sin precedentes y el programa Seguridad en el Mar, único en su tipo en todo el país, protege el sustento de miles de familias y garantiza condiciones dignas para quienes se hacen a la mar. La entrega de motores fuera de borda y otros apoyos productivos no son dádivas. Por cierto, el anterior gobierno no los apoyó y hoy esas son herramientas de justicia social que fortalecen la economía costera y reconocen el esfuerzo de nuestras y nuestros pescadores. Hoy la pesca ya no está sola, tiene gobierno, tiene respaldo y tiene futuro. Si hay un símbolo claro del Renacimiento Maya es el rescate del campo, nunca antes, lo repito, nunca antes se había realizado una inversión de esta magnitud, traducida en 11 programas estratégicos que hoy están transformando la producción agrícola y la vida rural. Y lo más importante, estos programas no se quedan en el papel, se sienten en la tierra, en el ingreso de las familias. Hoy, como en todos los sectores, en el campo hay historias que constatan que las personas que antes no eran atendidas hoy están al centro de este gobierno. Les voy a contar rápidamente más de anexos técnicos, Enrique Moo Tún y Cándido Moo Tún, citricultores de la comunidad de Kuchel en Samahil, quienes hoy cuentan con sistemas de riego que fortalecen 2 hectáreas de cultivo gracias inversiones superiores a los 119,000 y 122,000, solo por contarles algunos datos de carne y hueso. También les puedo hablar de Atalo Cupul Ayil, productor sembrando vida en Yalcón, Valladolid, que les prometieron un pozo por el gobierno anterior y hoy no solo tiene pozo, tiene un panel solar con pozo y sistema de riego completo que le permite regar su parcela. Ellos son la prueba viva de que cuando el Gobierno mira al campo, el campo responde con producción, dignidad y esperanza. También allá en mi distrito les puedo hablar de Eusebio Renán de la Comisaría de la Libertad, de Oligario Cab de la Comisaría de Santa Ana o de Antonio Ucán Chulín de Samaria que se les preparó su tierra y eso se traduce hoy en calabacitas, en tomates, en papayas, en producción que le da economía a sus familias. Por cierto, les invito, aprovecho de invitarles al evento que se va a llevar del Renacer del Campo Yucateco, donde se traen productos del campo aquí a la plancha, les invito para que vayan a ayudar a los productores, que vayan a comprar sus productos. Y lo que vemos en las comunidades lo confirman los datos oficiales, la economía de Yucatán está en crecimiento y las actividades primarias aumentaron más del 22% de acuerdo con un censo del INEGI, colocando al Estado entre los primeros lugares del país. Es decir, el campo, la pesca y la producción rural están impulsando la economía de Yucatán. Exactamente lo contrario a lo que ocurrió en gobiernos anteriores, donde el sector primario fue abandonado y el crecimiento no



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

llegaba a las comunidades rurales. Hoy los datos muestran un cambio de modelo, cuando se apoya al campo crece la economía y crece el bienestar. De verdad, compañeras y compañeros de la oposición, les invito a remojarse, quítense de sus zapatitos de charol, pongan sus botas y vamos al campo, les invito para que vayan al campo, vamos a Santa Rosa y anexas, vamos a Yaxchekú para que se enloden un poco los zapatos y vean esos datos que dicen que no existen. El Renacimiento Maya pertenece al pueblo de Yucatán y desde esta tribuna lo decimos con claridad, hay rumbo, hay gobierno. Pensar las cosas es muy fácil, hacer renders, que por cierto le costaron mucho a la población, pues también suena bonito, pero hoy se están ejecutando los programas y aunque no es mi tema, pero es tema de todo Yucatán, les digo que el puerto de altura es una realidad, que hoy se está dragando y nos informaron que va en más de un 70% de avance. Grandes obras que se anunciaron y nunca se ejecutaron, pero a lo mejor ya tienen la enseñanza, vienen con esa enseñanza, porque me acuerdo que también se proyectó una refinería y solo se hizo una barda. Así que compañeras, compañeros, aquí vamos a seguir respaldando el Gobierno de Joaquín Díaz Mena, por ese trabajo que viene realizando. Y concluyo diciendo que viva el pueblo trabajador de Yucatán, que viva la justicia social, que viva el Renacimiento Maya ¿Beyó compañeros?”.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, de la representación legislativa del partido Acción Nacional, quien expuso; “Fijense que ahorita que estamos viniendo al Congreso y que nos toca concluir hoy con la Glosa, pues sí me ponía a reflexionar sobre algo bueno que tuviésemos que decir, porque a mí me parecía increíble que no hubiese nada bueno que reconocerle a este Gobierno. Y qué bueno que las intervenciones de ayer ya nos dieron claridad ante esta respuesta y por eso empiezo mi discurso con algo positivo, porque hay que reconocer cuando se mantiene algo por el bien de Yucatán. Nos da gusto que obras que iniciaron y se impulsaron en sexenio pasado, tanto federal como estatal, pues no las hayan tirado a la basura por capricho político y llámese la ampliación del puerto de altura, el nuevo Hospital O’Horan, las dos plantas de ciclo combinado, o sea, de verdad, aunque ya van medio lentos y con poca transparencia, pero qué bueno que las obras siguen allá, porque pues sí, Yucatán no puede empezar desde cero ni estarse repensando cada 6 años. Pero fijense que con esta conclusión, de que pues qué bueno que siguen con estas obras, pues surge otra pregunta. ¿Qué está haciendo el Gobierno Estatal? O más bien, ¿Por qué se conforma solo el Gobierno Estatal de Morena con dejar que sigan y no proponen una ruta nueva económica? Son incapaces de construir una estrategia económica clara, medible y lo más importante que llegue al bolsillo de la gente. Porque, a ver, los problemas de Yucatán no se arreglan ni con discursos, ni con spots, la economía se mueve cuando hay rumbo, cuando la tiendita de la esquina



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

vende, cuando el joven consigue su primera chamba, allí es donde se mueve la economía. Y lo que hoy vemos es un Gobierno que se ha vuelto especialista en la propaganda, pero flojo para dar resultados, repito, el Gobierno de Morena es especialista en la propaganda, pero flojo para dar resultados. Es un Gobierno que presume mientras se le está olvidando lo más importante, la gente. Y miren, hablando de ser propositivos, tema Tren Maya, vienen, lo presumen, se comprometieron en los sexenios pasados y yo lo reconozco, pero fíjense, en vez de gastar 400 millones de pesos en aplausos propios, ¿Por qué no utilizamos parte de ese recurso en publicidad para promocionar el Tren Maya? Para promocionar su capacidad logística y que de verdad se esté moviendo la economía, porque justamente para eso debe ser utilizado el dinero para que llegue a las familias de los hogares de Yucatán. Porque miren, una cosa es que existan las obras y otra muy distinta es que las obras cambien realidades y cambien la vida de la gente. De nada sirve una refinería que no cambia la vida de la gente, de nada sirve una mega farmacia que no cambia la vida de la gente. Esto no se trata de presumir obras, se trata de transformar vidas, ese es el punto. Lo que no se vale, es que haya dinero para aplaudirse, pero no para resolver los problemas de la gente. Y las prioridades se notan en el presupuesto, a ver, recordemos, el despacho del gobernador que no tiene obras, que no tiene programas sociales, subió un 33%, casi 14 millones de pesos, pero no vimos la misma urgencia en salud, en medicinas, en reactivar la economía, en fortalecer el primer empleo para las juventudes, allá no hubo urgencia. Y eso, pues la verdad es que es bastante mezquino y también se nota cuando el Gobierno actúa por política y no para dar resultados. Y doy otro ejemplo, el Va y Ven, intentaron desmantelarlo, lo llamaron "herencia maldita" y solo cuando la gente salió a defenderlo porque transformó la vida de más de 500,000 usuarios diarios, pues ahora recularon y ¿Saben qué demuestra esa actitud de ese Gobierno de Morena? Que no están pensando en mejorar la movilidad ni la vida de la gente, están pensando en pelearse día con día con el pasado y eso demostraron sus funcionarios en sus glosas y eso es lo que están demostrando en todas sus intervenciones, a mí me da mucha pena cómo ustedes tratan al señor gobernador, que en lugar de presumir, si es que hay, los logros de este gobierno, pues tal parece que lo único que hacen es seguir hablando del pasado. Y no se equivoquen señores, esto no es un tema del pasado, no es un tema de herencias, no es un tema de la situación nacional o la situación internacional. Lo que hoy está pasando es un tema de incapacidad por parte del Gobierno de Morena, porque el verdadero reto está en construir y mejorar, no en destruir ni echarle la culpa al pasado. Imagínense y si eso lo hicieron con el transporte, pues cómo deben de estar la economía. Y nuevamente con números se perdieron 11,000 fuentes formales de empleo y no lo decimos nosotros, lo dice el Seguro Social y cuando se pierde un empleo, no estamos hablando de cifras, estamos hablando de que la vida de las familias yucatecas se complica. Aquí no estamos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

hablando de percepción, estamos hablando de la vida real. Y por si fuera poco, a la economía le metieron freno de mano y vamos otra vez a los datos, Yucatán que tiene talento en su gente, Yucatán que tiene clima, que tiene geografía, que tiene recursos naturales, apenas llegó el Gobierno de Morena, está creciendo cinco veces más lento, cinco veces más lento y esto es muy sencillo, se llama falta de rumbo, aunque ustedes quieran vender lo contrario. Y repito, no es mala suerte, no es situación nacional o internacional, es incapacidad. Y lo peor es que la incapacidad de este Gobierno la está pagando la gente, porque se les olvidó que al final eso es lo más importante. Y yo reitero la actitud que va a tener la bancada del PAN Yucatán a lo largo de esto, nosotros estamos para sumar con quien sea y donde sea, pero sumar no es aplaudir, sumar de entrada es respetar a este Congreso, sumar es hablar con la verdad y justamente venimos a hacer esto y también sumar es proponer. Pero algo que le pedimos a este Gobierno también es que si tiene ganas de gobernar y si tiene ganas de darle resultados a la gente, pues tiene que hacer tres cosas: hacer el análisis, hablarse con la verdad y corregir el rumbo. Y allá vamos a estar nosotros y también vamos a estar hablando de este bloque económico, para darle un nuevo impulso a Yucatán, es lo que todos queremos, que le quiten el freno de mano, que crezcamos en términos de empleos, que crezcamos en términos de desarrollo económico, porque al final eso es bienestar, que se le dé la prioridad al empleo como si fuera lo más importante. Pero ese impulso empieza con algo muy muy muy sencillo y muy básico, gobernar para la gente, no para la propaganda ni para el aplauso fácil. Es cuanto, diputado presidente”.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Naomi Raquel Peniche López**, de la representación legislativa del partido Morena, quien señaló; “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y plataformas digitales, muy buenas tardes. Hoy quiero decir que celebro, gracias. Quiero decir que celebro el acto republicano más importante de rendición de cuentas ante esta soberanía, que es el desarrollo de la Glosa, el Informe del Gobierno del Estado de Yucatán. Celebro también el trabajo y compromiso de cada una de las y los funcionarios públicos que acudieron a comparecer a este Honorable Congreso del Estado y respondieron a cada uno de los cuestionamientos aquí realizados para informar con transparencia a la sociedad yucateca. Han pasado ya 15 meses desde el inicio de la presente administración, donde nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena ha cumplido con el compromiso de visitar los 106 municipios que conforman el Estado. ¿Esto para qué? Para conocer de cerca las necesidades de su pueblo, su gestión ha priorizado la reducción de la desigualdad y el desarrollo de comunidades que vivieron en el abandono, en el silencio y fueron históricamente relegadas y sorteaban todos los



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

días con las mínimas oportunidades. Hoy tienen voz y esas voces han sido escuchadas y atendidas. Los gobiernos de la Cuarta Transformación son gobiernos de territorio, no de escritorio, esa es la diferencia, señores. Este es un gobierno cercano que atiende y entiende. Podemos decir con certeza que Yucatán avanza con una economía que crece con justicia, dignidad y bienestar para las familias, y este es el resultado de una administración con un rumbo claro que enfoca sus acciones en quienes con su trabajo diario sostienen el desarrollo del Estado. Gracias a cada una de las y los yucatecos porque con su esfuerzo y confianza hoy tenemos resultados dignos de nuestras familias yucatecas. El Gobierno del Renacimiento Maya se ha ocupado de impulsar un desarrollo económico con una visión global, beneficios locales, atrayendo nuevas inversiones de empresas nacionales e internacionales de diversos sectores estratégicos, colocando a nuestro Estado como un polo industrial y con proyectos de gran importancia como la ampliación del Puerto de Altura, que posicionará al Puerto de Progreso como uno de los 6 puertos más importantes de México, triplicando su capacidad de logística y turismo. Y aquí vale la pena dejar muy claro, hoy esta obra dejó de ser solo una promesa o un discurso, se ha convertido en una realidad, pero porque siempre quisieron confundir al pueblo con sus mentiras ¿Por qué? Porque una cosa es anunciar los proyectos y otra muy diferente es concretarlos, inyectarles presupuesto para que esto sea un hecho. Y eso lo hizo nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, tal es el caso de la ampliación del Puerto de Altura, efectivamente, el presidente Andrés Manuel López Obrador le informó al gobernador sobre este hecho en el 20 y de acuerdo con este anuncio que se hizo, se dijo se terminaría en el 23, algo que no sucedió porque como siempre acostumbrados a la simulación y a las promesas que no cumplen. Y en ese entonces solo se firmaron convenios y se tomaron fotos y se anunció como un mega proyecto, pero al final ¿Qué hicieron? Nada. Este es el claro ejemplo de que cuando no hay voluntad, las cosas no suceden y el Gobierno de ese entonces hizo todo menos cumplir y concretar este proyecto de gran importancia para nuestro Estado. Hoy con el Gobierno de la Cuarta Transformación podemos afirmar que la etapa de este proyecto ya tiene un avance del 76% en tan solo 15 meses. Estos son resultados concretos, esto es trabajar por el pueblo de Yucatán. Asimismo, he de reafirmar que los datos son claros, el Estado ocupa el segundo lugar nacional en ocupación laboral con más del 98% los dos mejores meses en la generación de empleo y plazas ocupadas ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social han sido durante la administración del Gobernador Joaquín Díaz Mena y así lo demuestran los datos obtenidos. Así que los invito, Diputados a actualizar sus páginas para que tengan datos reales. Durante el periodo que se informa sobre la economía de Yucatán ha crecido 1.7% en el 2025, cifra que triplica el promedio nacional y que sin duda proyecta un mayor dinamismo económico para este 2026...".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente; ¿Con que objeto, Diputado Osante?

El **Diputado Osante Solís** expuso; “Quiero preguntarle por su conducto si mi compañera Diputada acepta una pregunta”.

La **Diputada Peniche López** señaló; “Cuando termine mi discurso, Diputado. Estos resultados son producto del trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y el sector productivo a través de ferias de empleo, mesas de trabajo permanentes, así como el aumento de programas sociales y políticas públicas que han fortalecido el mercado interno y ampliado las oportunidades para las y los yucatecos. Desde el inicio de su gestión, nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena ha trabajado de la mano del sector empresarial para consolidar un desarrollo económico incluyente que se traduzca en bienestar, empleo digno y mejores condiciones de vida para todas y todos los yucatecos. El fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas ha sido una prioridad en el Renacimiento Maya. Este rubro se ha logrado ampliar las oportunidades de comercialización, de vinculación de las empresas mediante acciones para procesos de transformación digital, capacitaciones, jornadas empresariales y apoyos económicos ¿Y por qué lo digo? Porque me consta, porque las y los Diputados que estamos en territorio escuchando, atendiendo, vivimos los logros del Renacimiento Maya, que van cada día cumpliendo y superando las metas. Hoy con cada uno de esos jobs de emprendimiento industriales que se han creado en Mérida y en todo el interior del estado, se están acompañando con humanismo y cercanía a todos aquellos emprendedores, artesanos y empresarios que deciden abrazar sus ideas y proyectos para que sus sueños sean los que les garanticen la calidad de vida que merecen sus familias. Así es que la presente administración ha reafirmado su compromiso con las mujeres de Yucatán, impulsando su desarrollo y empoderamiento a través de diversos programas sociales y políticas públicas encaminadas a fortalecer la economía. Actualmente, mujeres de todo Yucatán han podido acceder a nuevas oportunidades para fortalecer sus negocios, generar empleos y brindar mayor seguridad a sus familias. A través de un esquema de fácil acceso, créditos a bajo costo, tasas anuales fijas, se ha logrado apoyar a más de 200 proyectos liderados y constituidos en su totalidad o en su mayoría por mujeres, mujeres que todos los días salen con fe y corazón a lograr brindarle a sus hijos e hijas el futuro que merecen, ese futuro que les garantice el bienestar a lo que más se ama. De eso se trata el Renacimiento Maya, de impulsar, de acompañar y cuidar a quienes han emprendido un negocio para garantizar que tengan éxito en el emprendimiento que así merece. Hoy las mujeres emprendedoras, empresarias, artesanas, madres autónomas ocupan un lugar prioritario en el gobierno de Yucatán. Hoy más que nunca se les reconoce, mujeres, sigamos haciendo historia, sigamos fortaleciendo lazos de valor para seguir



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

luchando por nuestros derechos. Hoy tenemos una mujer Presidenta que nos representa con dignidad y un Gobernador que reconoce que nunca, que nunca ninguna mujer se volverá a quedar atrás. Desde este Honorable Congreso, la fracción legislativa de Morena refrende el compromiso de seguir trabajando en equipo con el Gobierno del Estado que encabeza nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena ¿Por qué? Porque queremos un Yucatán próspero, productivo y con desarrollo económico sano, que mejore las condiciones de vida de las y los yucatecos ¡Que viva la Cuarta Transformación y que viva el Renacimiento Maya!”.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, para realizar su pregunta, quien indicó; “Gracias, Diputado. Es emocionante escucharla hablar pero me interesaría mucho saber, usted es la Presidenta de la Comisión de Economía en este congreso y seguramente usted tiene información de cuáles fueron esas 19 inversiones por casi 40,000 millones de pesos que presumen en este primer informe. ¿Cuáles fueron? Para saberlo también y estar contento por Yucatán”.

La **Diputada Peniche López** señaló; “Con muchísimo gusto. Aprovecho reiterarle, el mismo secretario le dio respuesta aquí que se lo iba a hacer llegar y como la ley lo marca, todas las preguntas se les van a hacer llegar. Donde tienen 24 o 3 días para contestarle. Así que seguramente de viva voz, de viva mano del secretario tendrá respuesta. Muchas gracias”.

Para concluir con el tema de Desarrollo Humano, se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada María Teresa Boehm Calero**, de la representación legislativa del partido Acción Nacional, quien expresó; “Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a este Congreso. Con su permiso Presidente, Mesa directiva. Como no nos dieron información, ni los datos precisos, ni las cifras contundentes que refuerzan la visión de los avances y algunos funcionarios no vinieron a rendir cuentas, sino a presentar un informe de actividades, me remito entonces hablar desde la realidad que se vive en las calles de Yucatán. Hoy subo esta tribuna para hablar de una realidad que viven miles de familias yucatecas, mientras Morena presume un bienestar que no existe. El desarrollo humano y ustedes debieran saberlo, no es repartir apoyo sin estrategia, no es colgarse de programas federales, ni esconder incapacidad culpando al pasado. Desarrollo humano es construir oportunidades, garantizar salud, educación y a su vez ampliar derechos y libertades reales y aquí eso no está pasando, porque en Yucatán Morena representa improvisación, abandono y retroceso en el desarrollo, porque hablan mucho, prometen, se victimizan, pero no gobiernan, no cumplen y mucho menos dan resultados significativos...”



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La Presidencia; Por favor, se le pide respeto a la participación de la Diputada, muchas gracias.

Continuando con su intervención, continuó expresando; "Gracias, presidente. En temas de salud, considero que hubiera sido más adecuado que asistiera la secretaria titular, porque a lo mejor igual y a ella chance le hubieran dado algún minuto o la oportunidad para responder las preguntas que todos nosotros aquí planteamos. En materia de salud, las y los yucatecos enfrentamos una crisis que no se puede maquillar con propaganda. Detrás del discurso oficial, se repite una y otra vez, los servicios de salud siguen saturados y con serias carencias. Justo acaba una persona de mandarme que fue a vacunarse de sarampión y hay un letrero pegado que dice "Regrese en 15 días, no tenemos vacunas". Médicos y usuarios denuncian falta de medicamentos esenciales, largas esperas para atención, equipos sin funcionar y deficiencias en la infraestructura hospitalaria. Preguntamos también sobre la firma del convenio IMSS Bienestar, adeudo que hoy tiene Morena con las y los yucatecos, porque a 17 meses de Gobierno, aún no se ha firmado ¿Qué es lo que sucede? ¿Hay que esperar a que nuevamente se concluya la obra del nuevo Hospital O'Horan para que se le empiece a dar atención médica a las personas que lo necesitan? ¿O acaso no han firmado por la misma razón por la que el gobierno anterior no lo firmó debido a la falta de certeza sobre la operación del esquema y los servicios? La salud se debe de atender sin distinción y como se debe y ustedes lo que están haciendo no es atención digna, es improvisación. Hablamos del tema del sarampión y como siempre minimizando el problema y culpando al pasado, solo les recuerdo que en datos del propio gobierno federal a inicios de este año, la mayoría de los casos se dieron en niños menores de 4 años, es decir, en el sexenio de Morena, mismo sexenio que de acuerdo a datos oficiales se aplicaron menos vacunas y como es costumbre tarde. Las enfermedades se evitan con prevención, con generación de conciencia, con atención oportuna y con vacunas. Las enfermedades a su vez se curan con tratamientos adecuados y con medicamentos, no con moches ni con cobros de derechos de piso. En este sentido, me gustaría mencionar que la bancada del PAN presentó una iniciativa sobre vacunación, la cual sigue congelada. Hablando del abasto de medicamentos en los hospitales, en propia respuesta a las preguntas que les hicimos llegar a los funcionarios y nos reportaron un 92% de abasto ¿En verdad tienen cara para decirle eso a las familias de las niñas y los niños con cáncer? O mejor explíquenles el por qué a sus hijos no les tocó y tuvieron que ir a conseguirlas a otra parte y bajo sus propios medios. La realidad es muy clara, en Yucatán no hay quimios, pero sí hay mastógrafos descompuestos y obvio, también hay espectaculares. Una vez más, otra iniciativa del PAN que abona al tema para el apoyo a personas con cáncer está congelada. En educación tampoco hay avances claros, la falta de visión y de inversión en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

infraestructura ha dejado escuelas sin condiciones básicas, sin agua potable, sin energía, con aulas improvisadas donde maestras, maestros y padres de familia hacen lo imposible con lo mínimo. Esto no es elevación de la calidad educativa, es sobrevivencia para el sistema escolar y también es truncar el futuro de nuestra niñez y nuestras juventudes, con plantones un día sí y el otro no, exigiendo abandono y falta de seriedad en las políticas orientadas a la educación y nula atención a la importancia de la formación de los profesionales que debieran acompañar a las niñas y a los niños en los USAER, dato que si tienen alguna duda pueden preguntarles a las personas de la comunidad autista. Una vez más, el PAN ha presentado una iniciativa de escuela para padres que abona este tema, pero pues como sabemos todos está en la famosa congeladora legislativa. No podemos hablar de bienestar humano dejando fuera a las mujeres como pilar de las familias y la sociedad. Morena Yucatán presume igualdad, mientras el 71% de las mujeres hemos vivido algún tipo de violencia. Es decir, 7 de cada 10 mujeres seguimos esperando respuestas efectivas y ante esta realidad disminuyen el presupuesto para combatir la violencia contra las mujeres. Cierran centros de atención para la mujer en el interior del Estado, contratan personas sin conocimientos ni experiencia para tratar estos temas con profesionalismo y desaparecen políticas y programas que cargan nuevamente sobre las mujeres todo el peso de los cuidados. Los programas de atención están siendo superficiales e insuficientes frente a una realidad tan grave y las acciones reactivas no sustituyen una política pública integral. Las yucatecas vivimos desigualdades reales en empleo y en oportunidades y con ello también seguimos enfrentando una brecha en los salarios y menor acceso al empleo formal, esto no es bienestar, esto es abandono institucional y una vez más, el PAN como bancada presentó hace un año una reforma para garantizar un presupuesto estable y sostenido para políticas públicas orientadas a la equidad de género y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y que creen, sigue congelada. En el informe se destaca la estrategia más importante, Aliados por la Vida, implementada solo en 60 municipios, dejando a 46 sin atención específica, siendo la atención a la salud mental, un tema totalmente indispensable. Luego, intentando revisar a detalle, vemos que varios de los programas mencionados ya existían en administraciones anteriores y forman parte de las atribuciones ordinarias de las dependencias que lo conforman. Entonces, esto no es un plan integral, es una ocurrencia con un nombre bonito, disfrazado de novedad, sin presupuesto y sin personal adicional para llevarlos a cabo y obviamente está de más decir sin ningún tipo de medición para la evaluación de los resultados y su alcance. Enfrentando a la realidad con la narrativa, desde esta tribuna decimos sin rodeos, no han reducido la desigualdad, no han mejorado la salud pública de una manera sostenible, no han fortalecido la educación y no han garantizado seguridad real para todas las mujeres. Las y los yucatecos aspiramos a más, merecemos más. Todavía hay tiempo para



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

corregir el rumbo, para cambiar la vida de las personas y para cumplir con acciones reales y verificables más allá del discurso y de los espectaculares. Y es justo donde nosotros, como PAN Yucatán seguiremos alzando la voz y luchando por las personas, luchando por las familias. Y que quede claro, el desarrollo humano no se compra con apoyos, no se impone con propaganda y no se sostiene con mentiras. En Yucatán merecemos mucho, mucho más. Es cuanto. Muchas gracias”.

El Presidente; ¿Con que objeto, Diputada Clara?

La **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** dijo; “Una moción de hechos, si me lo permite Presidente. Solo para recordarle a la Diputada que de acuerdo con el CONEVAL en el 2023, el indicador de carencia por acceso a servicios de salud disminuyó considerablemente, pues mientras en 2020 se reportó que 578,500 personas se encontraban en esta situación, en el 2022 aumentó a 833,700 personas. Es decir, durante el Gobierno anterior, el PAN, casi 300,000 personas dejaron de acceder a servicios de salud a pesar de tener programas fantasmas como el programa médico 24/7. Es cuanto”.

El Diputado Presidente aclaró que por ser una moción de hechos no es para responder ninguna pregunta Diputada. Muchas gracias por su participación.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Bayardo Ojeda Marrufo**, de la representación legislativa del partido Morena, quien dijo; “¿Qué culpa tengo yo de tener la sangre roja y el corazón a la izquierda? Con el permiso de la Mesa Directiva, señoras secretarías, Diputado Presidente, Diputadas, Diputados que nos acompañan, público asistente. Pues cerramos una etapa del primer año de gobierno que abarca el Primer Informe 16 meses con la reforma que se hizo en el 2012 donde para no cortar la información del primer año de gobierno se incluye octubre, noviembre, diciembre y enero del año que entra el Ejecutivo Estatal. Pero bueno, nos vienen a decir de una forma, viendo cada quien con el cristal, como decimos, con quien quieren ver y con quien quieren medir. Cuando la mayoría de la oposición fueron funcionarios públicos, todos pudieron haber apoyado y haber sacado de pobreza a Yucatán. Pero incluso, imagínense, uno que tenía desarrollo social para trabajar, se la pasaba de cuch maleta, recorriendo todo el Estado detrás del exgobernador, en vez de poner programas sociales para este Estado, jamás se pusieron a pensar, ahora sí, cómo quitar el rezago educativo, cómo debería haber medicamentos y saben por qué hicieron el 24/7, porque pensaron que los iban a obligar a firmar el IMSS Bienestar y les iban a quitar el recurso federal. Hicieron eso que lo debía tenerse de Sedesol jamás. Eso debía ser parte de la Secretaría de Salud Pública ¿Cómo una persona que no conoce nada de salud te



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

va a poner un médico en una comisaría atender personas que ni sabe qué son? y totalmente un fracaso. Pero bueno, es muy fácil venir a hablar de cómo sacar de pobreza cuando acá tenemos gente que estuvo en la beneficencia pública, gente que estuvieron en los municipios de alcaldes, en el INDERM, que estuvieron en innovación tecnológica, que estuvieron ¿Dónde más? en el DIF, tuvieron 6 años completamente para cambiar la realidad y nos vienen a hablar de cifras diferentes, que no tenemos anexos. A ver, Diputadas y Diputados, yo sí camino mi territorio igual y no voy caminando, no voy caminando detrás del Gobernador Huacho Díaz, ni de la alcaldesa, camino y recorro las peticiones yo solo, que soy un gestor entre los gobiernos y entre la ciudadanía, sí, pero yo no utilizo los aparatos gubernamentales para andar caminando ahí detrás y diciendo que me pongo a bachar o hago otra cosa, cuando lo que tenemos que hacer es ser los gestores, venir a hablar de lo que necesita y lo que escuchamos del pueblo ¿Y qué escuchamos del pueblo? Que más de 10,000 mujeres que son madres autónomas, madre y padre en su casa, tienen una beca mensual ya, que más de 9,000 estudiantes cuentan con una beca, tanto en los tecnológicos como en la Universidad Autónoma de Yucatán, que nunca habían tenido un apoyo gubernamental. Y luego me vienen igual a decir que no hay vacunas, me acabo de ir a vacunar. La semana pasada me vino a decir una exdirectora del DIF que no hay mastografías, cuando yo acabo de hacer una campaña para prevenir y que vayan las mujeres a hacerse mastografías, fueron más de 50 mujeres de mi distrito a hacerse mastografías, ya vacunamos contra el BPH, influenza, sarampión, tétanos, COVID. Llevamos a la gente, la apoyamos y me vienen a salir con que no hay. Es que hay una realidad alterna, no sé qué territorio es el que caminan que el que vemos nosotros. Creo que estamos en otro multiverso volteado, porque pues yo creo que la exfuncionaria del DIF, no sé por qué dice que no hay mastografías, porque no me dejará mentir ¿Ya se hicieron mastografías las compañeras? No sé entonces por qué dicen que no hay. Hablaban del Museo Maya igual, que por qué se contrata gente, no se contrata gente en cultura ni nada, pues porque el Museo Maya se lleva la mitad del presupuesto de la Secretaría de Cultura y vamos a seguir pagando esas deudas al 2032, imaginense, se paga casi más de 1,800 millones de pesos por ese Museo Maya. Y entonces y pero eso sí estuvo bueno, porque nos salieron por el exgobernador que iban a refinanciarlo para que paguemos menos, no, no, no fue refinanciamiento, quitaron el mantenimiento nada más que había que darle, para que dijeran, "Vamos a pagar menos" Ah, pero ahora sí ¿Y quién le da mantenimiento? Pues la misma Secretaría de Cultura le tiene que dar mantenimiento, si no se cae a pedazos ese espacio ¿Y qué se le está haciendo? darle funciones, ya se le pone jarana, ya hay clases que se dan porque antes no se hacía nada. Desde el año 2022 aproximadamente había un promedio de 70, 80,000 personas, ya van en este año que terminó fueron más de 160,000 asistentes que tuvo el Museo Maya en las actividades



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

que se le da. Me comentan igual que ¿Por qué en la calle ustedes andan diciendo que no hay un Renacimiento Maya? Yo nada más quiero comentarles y explicarles con cifras y decirles lo que de verdad se hace en el Estado y lo que se hace en el Estado, pues se ha invertido en obra pública más de 3,800 millones de pesos, se han rehabilitado más de 750 km de caminos rurales, se ha invertido 107 millones de pesos en educación, se siguieron haciendo los paquetes educativos, los programas alimentarios, los centros LIBRE que son 31, se está dando el doble ya de atención y se pretende que haya un centro libre en cada uno de los 106 municipios al finalizar el Gobierno de Renacimiento Maya. Me gustaría igual, que no deberíamos menospreciar al Secretario de Gobierno, Omar Pérez Avilés, yo lo conozco y es una persona honesta y que está pendiente de nuestro Estado. No se trata de decir que no tiene experiencia, estuvo trabajando en la delegación del bienestar, donde se repartieron programas bien y donde fueron los primeros que censaron para poder entregar la beca adultos mayores, censaron casa por casa en el 2018 apenas ganó Andrés Manuel López Obrador, para el que pido un fuerte aplauso igual, que ahí recorrimos los 106 municipios con él y ahí fue donde conocí la realidad de todo nuestro Estado. De verdad que no tratemos de ver las cosas lo malo, veamos lo bueno, unámonos y trabajemos por Yucatán, un Estado libre de derechos justos, con justicia social. Que viva el Renacimiento Maya, que viva nuestro Gobernador Huacho Díaz Mena, que viva la Cuarta Transformación, que viva Claudia Sheinbaum, que viva la libertad de expresión. Soy Bayardo Ojeda, soy de Cuncul, vivo aquí y sigo contigo. Es cuanto, señor presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva señaló; con esto se concluyó el análisis de la glosa del primer informe de Gobierno.

V.- Continuando con el orden del día, el Presidente expresó: Diputadas y Diputados, hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, permitiéndome recordarles que, acorde a los que dispone el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe del Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y conforme a lo establecido en el artículo séptimo del acuerdo aprobado en fecha cuatro de febrero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la Glosa del primer Informe de Gobierno.

En virtud de lo anterior, continuando con el orden del día, en este punto, si alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta presidencia, para tal efecto, las y los diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta diez minutos.

Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de acuerdo, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta cinco minutos.

Y por último, se procederá a la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Aydé Verónica Interián Argüello**, para presentación de propuesta de acuerdo, quien manifestó; "Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, me dirijo a esta honorable asamblea. Estimados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, por medio del presente, la suscrita Diputada Aydé Verónica Interián Argüello, en representación del Partido Morena, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 35 fracción 1 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como los artículos 16, 18 y 22 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y el artículo 82, fracción 6 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Se presenta formalmente a esta Honorable Soberanía la siguiente propuesta con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución por medio del cual el Congreso del Estado de Yucatán emite un pronunciamiento de solidaridad con el pueblo de Cuba ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas económica impuesta a la isla. Exposición de motivos. El pueblo de Cuba enfrenta actualmente una situación compleja marcada por dificultades económicas, energéticas y sociales que han impactado de manera directa en la vida cotidiana de millones de personas. Ello como parte del prolongado bloqueo económico, comercial y financiero impuesto desde hace décadas, cuyas consecuencias recaen principalmente en la población civil, limitando el acceso a alimentos, medicamentos, insumos médicos y servicios esenciales. México y Cuba comparten una relación histórica cimentada en el respeto mutuo, la cooperación y la solidaridad entre pueblos. Nuestro país ha sostenido de manera congruente una política exterior basada en los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de las controversias y cooperación internacional. Principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Podemos estar en contra del régimen del gobierno cubano, pero no podemos estar a favor de apoyar que un pueblo, que una



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nación entera pueda morir de hambre. Esto ya no es solo un bloqueo, es un asedio imperialista más fuerte que nunca y sin precedentes. Cuba es un sostén de la izquierda mundial y acabar con Cuba es el principio de la expansión del neofascismo. Este bloqueo deja a Cuba al borde del colapso, quieren forzar su caída paralizando el transporte, el turismo, los servicios de salud, el abasto de alimentos y la producción de los mismos y esto termina en el cobro de vidas. No castigamos un gobierno, estamos asfixiando a un pueblo entero pero además de denunciar, debemos llamar a la movilización humanitaria, siguiendo el ejemplo y acompañando las acciones emprendidas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo porque esto no se trata únicamente de política exterior, lo repito una y otra vez, es un tema de humanidad que no inventamos nosotros y si recordamos es una lección heredada desde hace más de 2,000 años por un hombre socialista nacido en lo que ahora son las ruinas del pueblo de Belém y que también nos enseñó que la verdadera esencia de la humanidad está en vestir al que no tiene vestimenta, dar de beber al sediento y de comer al hambriento y de allí nace también esa gran lección de amor y de humanidad. Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual el Congreso del Estado de Yucatán emite un pronunciamiento de solidaridad con el pueblo de Cuba ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos. Primero, el Congreso del Estado de Yucatán expresa su solidaridad con el pueblo de Cuba ante la situación económica, social y humanitaria que actualmente enfrenta, reiterando su respeto a la soberanía y autodeterminación de dicha nación. Segundo, el Congreso del Estado de Yucatán hace un llamado respetuoso a las instituciones del Estado Mexicano y a la comunidad internacional para que en el ámbito de sus competencias contribuya a la promoción de acciones de cooperación y ayuda humanitaria en favor del pueblo cubano. Tercero, el Congreso del Estado de Yucatán manifiesta su respaldo a la Presidenta de la República por las acciones y gestiones que impulsa el gobierno de México orientadas a brindar ayuda humanitaria. Cuarto, condena enérgicamente las medidas coercitivas unilaterales impuestas por el gobierno de Estados Unidos que han limitado el acceso de Cuba al suministro de petróleo y energía. Quinto, remítase el presente punto de acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México para los efectos conducentes. Recinto del Congreso del Estado de Yucatán a los 13 días del mes de febrero del 2026. Solicito la dispensa en términos del artículo 82 del reglamento de nuestra Ley de Gobierno. Es cuanto. Muchas gracias. Hago entrega del punto de acuerdo a la Mesa Directiva”.

Concluida la presentación, el Presidente señaló; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Legislativo del Estado, se consulta a la Asamblea si se admite o no la propuesta de Acuerdo presentada por la Diputada Verónica Interián Argüello, acabada de leer, si es así sírvanse manifestarlo en forma económica. **Admitido por unanimidad.**

Seguidamente; Toda vez que fue admitida la propuesta de Acuerdo presentada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del reglamento la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, esta Presidencia consulta a la asamblea si se aprueba la dispensa de trámite de segunda lectura para tal efecto de que ésta sea discutida y votada en estos momentos; por tanto, los que estén a favor de concederla, sírvanse manifestarlo en forma económica.

Aprobado por mayoría la dispensa del trámite, en el sentido de que la propuesta de acuerdo sea discutida y votada en estos momentos, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 fracción VI y 88 fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, está a discusión la propuesta presentada, para la cual, podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos.

La Diputada o el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada María Esther Magadán Alonzo y la Diputada o Diputado que esté a favor con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

El Presidente se permitió leer la lista de participantes: En contra, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra. A favor, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien indicó; "Muchas gracias presidente, compañeras y compañeros Diputados. Desde muy joven soy un profundo admirador de la revolución cubana, desde muy joven aprendí que la justicia social y la dignidad de América Latina está por encima de cualquier tipo de diferencia que podamos tener los países latinoamericanos. Desde muy joven estudié la literatura que difundía la revolución cubana, encabezada por el comandante Fidel Castro y por el comandante Ernesto Che Guevara. Su luz ilumina no solamente Latinoamérica, sino que ilumina también gran parte de África y gran parte de Asia, lo que recuerda que la dignidad de los pueblos oprimidos está muy por encima de cualquier diferencia que tengamos de corte ideológico o de corte partidista, donde no estoy de acuerdo es en la forma cómo se conduce este congreso. No podemos ser empleados del Poder Ejecutivo, pero menos ser empleados del Poder Ejecutivo Federal, por más que pertenezcamos al mismo movimiento que los llevó al poder, eso es denigrar precisamente la soberanía de Yucatán, es ir en contra de los ideales



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

revolucionarios de la revolución cubana y de sus principales dirigentes. Eso es una muestra de sujeción, obediencia y de un enorme oportunismo. Pero además no estoy de acuerdo con los cuatro puntos expresados en ese punto de acuerdo, porque primer lugar no tenemos facultades para hablar de política exterior mexicana, son facultades del Senado mexicano. Segundo lugar, México fue históricamente el único país en América Latina de no romper relaciones con el hermano pueblo cubano, fue el único en la Organización de los Estados Americanos que se opuso firmemente al bloqueo. México no es parte de ese bloqueo, el dejar de tener el trato comercial para enviar petróleo a Cuba responde más a una falta de capacidad del gobierno federal y de su titular para llevar las relaciones internacionales. Es por eso que no estoy de acuerdo con este punto de acuerdo. Y en tercer lugar, no estoy de acuerdo como se conduce este congreso, porque desde el 18 de agosto presenté ante la oficialía de partes un punto de acuerdo en el cual se le solicita de manera respetuosa por parte de este congreso a la Titular del Poder Ejecutivo y al Titular del Sistema de Administración Portuaria, que el puerto de altura lleve el nombre del exgobernador Víctor Cervera Pacheco. Me llena de orgullo decirles que fui funcionario de Víctor Cervera del 95 al 2001, me llena de orgullo decirles que lo acompañé para recorrer el campo yucateco en donde se tecnificaron más de 100,000 hectáreas, en donde se diversificó la agricultura, en donde se incluyeron nuevos cultivos como la papaya Maradol, en donde se implementaron cinco instituciones de educación superior para acercarla a los municipios del interior del Estado y donde, por supuesto, se concluyó la segunda parte del puerto de altura. Me da mucho gusto que todos reconozcan que el puerto de altura y la seguridad en Yucatán es gracias a la visión estadista de Cervera Pacheco. Estas obras es cierto, pertenecen al pueblo yucateco, pertenecen a todos los yucatecos y les quiero decir otra y no les costó ningún peso a los yucatecos, no endeudó Cervera para las dos partes que hizo al pueblo yucateco. Por eso voté en contra del préstamo en la legislatura anterior, porque por gestiones de Cervera el presidente Salinas y el presidente Zedillo le dieron a los yucatecos esa infraestructura que hoy es el detonante de la economía de Yucatán y me da mucho gusto también saber de reconocimiento que se le hace a la institución policiaca que inició Cervera Pacheco, me da mucho gusto el reconocimiento que se le hace a Luis Felipe Saidén Ojeda por su alto perfil y su enorme profesionalismo, que sus obras hoy precisamente son lo único positivo que tuvo el informe de gobierno. Me da mucho gusto que la continúen. Ojalá continuaran con la diversificación del campo. Ojalá se continuara con llevar instituciones de educación superior y ojalá que le dieran trámite precisamente a ese punto de acuerdo que honraría mucho la memoria de Cervera Pacheco. Por eso mi voto es en contra del presente punto de acuerdo. Es cuanto. Muchas gracias".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se le cedió el uso de la palabra a favor al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expresó; “Buenas tardes, amigas y amigos diputados. Buenas tardes, con el permiso de la mesa directiva. Les quiero compartir que es el mismo discurso de siempre, hablan en bien de la izquierda, pero cobran con los de la derecha. No, no se debe ser uno así. Debe de ser consciente de las cosas y de las justicias. Presidente, le pide la palabra a un diputado”.

El Presidente; ¿Con qué objeto, diputado?

El **Diputado Quintal Parra** manifestó; “Darle que le pida al diputado que se conduzca con respeto para los demás compañeros. Ya basta que se comporte como un pelafustán en la tribuna yucateca”.

El Presidente; No hubo ninguna mención personal, diputado.

Nuevamente el **Diputado Quintal Parra** señaló; “Sí hubo, sí hubo porque dice que se dicen de izquierda y cobran con la derecha. Se estaba refiriendo a él mismo y a sus compañeros del PRD, pero no están presentes ellos”.

El Presidente; No se emitió ninguna falta de respeto. Adelante, diputado.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Cuevas Mena**; “Jamás me voy a referir de manera personal, porque a quien le viene el saco se lo pone. Así siempre se exhiben luego y se deschonga. Miren, es una cuestión de humanidad, es una cuestión de si estamos con el ser humano o estamos en contra de él. Decía Ernesto Che Guevara que debemos ser siempre capaces de sentir en lo más hondo de nuestro corazón cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo. Y decía Martin Luther King que permitir una injusticia en alguna parte era poner en riesgo la justicia en todas partes. Y México, amigas y amigos, siempre ha sido solidario. Así como México siempre ha sido solidario, igual el mundo ha sido solidario con México. Recuerdo el temblor en la ciudad de México, donde muchos países mandaron ayuda. Recuerdo el huracán Isidoro aquí en Yucatán, donde muchos países mandaron ayuda. Hoy hay una crisis humanitaria en Cuba. Seamos procubanos o no seamos procubanos. Hay una crisis humanitaria donde ser omisos y callar es tomar parte, ser omisos y callar es estar de acuerdo en que el fuerte se tenga que imponer al débil, se pueda imponer al débil, en que el fuerte quien puede lo más puede lo menos. Pero lo menos que debemos de ser es ser empáticos y los mexicanos siempre hemos sido empáticos, siempre hemos sido solidarios, no solo con México, no solo con Venezuela, con Cuba, con todos los países del mundo. Hemos sido generosos hasta con los



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

países poderosos. ¿Por qué? Porque se trata de la humanidad y poner a la persona por delante. Puedo no estar de acuerdo con los gobiernos de izquierda o los gobiernos de determinado país, puedo no estar de acuerdo, lo que no puedo hacer es estar de acuerdo en que un país que se dice el más poderoso quiera sumir en una crisis humanitaria de alimentación, de medicamentos donde la gente la están poniendo en riesgo porque poner aranceles acá y nos quejábamos y nos seguimos quejando de que la gasolina es cara, de que la luz es cara. Imagínense cuánto va a costar generar la luz en los hogares cubanos cuando les tengan que poner el costo de los aranceles. Búrlanse, ríanse, porque eso demuestra de qué estamos hechos, qué clase de personas somos. Si a ti no te duele ver que una persona no tenga para comer, no tenga para ir a la escuela, no tenga para cubrir sus necesidades básicas, no eres un ser humano bueno ni ejemplar. Aquí cuando menos que te duela...”

El Presidente intervino en la alocución del Diputado Cuevas; Diputado Osante quiere hacer uso de la palabra por favor de solicitarla a esta presidencia. Igualmente le solicito a los que están entre el público que guarden respeto a esta soberanía. Adelante diputado.

El **Diputado Cuevas Mena** reanudó su intervención expresando; “Habría que conocer así a los santurrones, a los que se dicen hombres y mujeres de buena fe, a los que ponen por delante la Biblia y van a misa por encima del bien del pueblo. Lo dijo López Obrador en su discurso para el desafuero. Habría que conocerlos así, sin máscaras como son. Yo lo lamento, cualquier esfuerzo. Y fíjense, algo que el que me antecedió en el uso de la voz tiene razón. No tenemos facultades para hacer política exterior, así como tampoco tenemos facultades para hacer leyes, para cambiar a la Comisión Federal de Electricidad y han metido iniciativas que aplauden como focas. Y miren, no se trata de si tenemos la facultad o no, se trata de qué lado de la historia queremos estar. Si nos gustaría que más adelante nos hicieran a los mexicanos lo mismo, que le impusieran aranceles a todo el mundo para los que nos vendan arroz, frijol, azúcar, leche, todo eso que traemos de otros países porque los gobiernos del PRI y el PAN no fomentaron la autoproducción en el país. No, no los voy a convencer, lo sé y la verdad que lo lamento porque pensé que pudiéramos ponernos de acuerdo en algo tan básico. ¿De qué lado queremos estar? ¿Con la humanidad o queremos...”

La Presidencia volvió a intervenir para solicitar orden en la sala.

Tras la segunda precisión de la mesa, el **Diputado Cuevas Mena** recuperó el uso de la palabra para finalizar su exposición; “Miren, lo entiendo, lo entiendo. Lo que no entiendo es el coraje que le tienen a la humanidad. De verdad, dan pena ajena, por



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

eso van a pasar al basurero de la historia como siempre ha pasado. Muchas gracias”.

El Presidente cuestionó; ¿Con que objeto, diputado?

El **Diputado Montalvo Mata** dijo; “Por una rectificación de hechos diputado presidente”.

La Presidencia indicó; Ya se agotó el debate. Seguimos en el protocolo.

Se produjo un altercado verbal por parte del diputado; la presidencia intervino de inmediato aclarando que el turno de la palabra no había sido otorgado y demandó respeto a la mesa directiva.

El Presidente sometió a votación la propuesta, si lo aprueban, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el artículo 105 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Se hizo el conocimiento de que el Diputado Daniel Enrique González Quintal no tiene uso electrónico por lo que está manifestando su voto de forma económica.

Concluida la votación y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 16 votos en el sistema y 1 voto del Diputado González Quintal, son 17 votos a favor y 14 votos en contra.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo; **aprobado por mayoría** la propuesta presentada por la Diputada Verónica Interián Argüello. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que elabore la minuta correspondiente y a la Secretaría General para recabar las firmas.

VI.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso la **celebración de la siguiente sesión**, que tendrá el carácter de Solemne, **para el día jueves diecinueve de febrero del año en curso, a las diez horas**; en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 144, y del acuerdo de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco, en la que se otorga al **maestro José Luis Quintal Catzín**, el reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, en razón de haberse distinguido por su disciplina en la educación indígena, así como por su contribución a la preservación, difusión y fortalecimiento de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

la lengua y cultura maya en el estado de Yucatán. **Siendo aprobado por unanimidad.**

De igual forma, propuso la **celebración de la siguiente sesión**, que tendrá el carácter de Solemne, **para el día jueves diecinueve de febrero del año en curso, a las once horas**, en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto número 85/2025, y del acuerdo de fecha quince de diciembre del año dos mil veinticinco, en la que se otorga el reconocimiento **“Efraín Calderón Lara del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”**, correspondiente al año 2025, a: **Sofía Eli Morán Mena, mérito en el ámbito académico, Dalia de Jesús Alcocer Piña, mérito en el ámbito deportivo, las trovadoras del mayab, mérito en el ámbito cultural, Alejandra Koyoc González, mérito en el ámbito social y Ethan Atlan Sabido, mérito en el ámbito de innovación y emprendimiento**, por haberse distinguido cada uno por sus trayectorias y sus aportaciones en los ámbitos académicos, deportivo, cultural, social, de innovación y emprendimiento, respectivamente, poniendo en alto a la entidad, así como por la generación de bienestar, desarrollo y crecimiento socioeconómico del estado de Yucatán. **Aprobado por unanimidad.**

VII.- El Presidente de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas con veinte minutos del día trece del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA

SECRETARIAS:

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.